

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTABLE DE UNA  
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**

**TESIS**

**Presentada a la Junta Directiva de la  
Facultad de Ciencias Económicas**

**POR**

**MARIELA DEL CARMEN LEMUS MONROY**

**Previo a conferírsele el título de  
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, Enero de 2006**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Secretario	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra
Vocal 1º.	Lic. Canton Lee Villela
Vocal 2º.	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 3º.	Lic. Juan Antonio Gomez Monterroso
Vocal 4º.	P.C Efrén Arturo Rosales
Vocal 5º.	P.C. Jose Abraham Gonzalez Lemus

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS  
EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS**

Área Matemáticas-Estadística	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Área de Contabilidad	Lic. Carlos Echeverría Guzmán
Área de Auditoria	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL  
EXÁMEN PRIVADO DE TESIS**

<b>PRESIDENTE</b>	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
<b>EXAMINADOR</b>	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
<b>EXAMINADOR</b>	Lic. Edgar Adrian Archila Valdez

**Lic. WALTER OSMAR ARGUETA**  
**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**  
**COLEGIADO 4698**

---

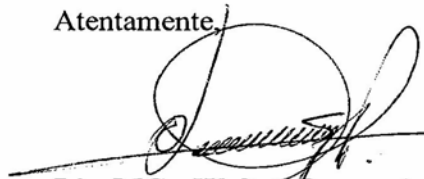
Guatemala, 21 de septiembre 2,004

**Lic. Eduardo Antonio Velásquez**  
**DECANO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

**Lic. Velásquez:**

Por este medio hago **CONSTAR** que he tenido a la vista el **INFORME FINAL DE TESIS**, titulado “**EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTABLE DE UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**”, presentado por la estudiante **MARIELA DEL CARMEN LEMUS MONROY** con número de carnet 96-21436-1; el cual llena los requisitos académicos y de acuerdo a la **ASESORÍA BRINDADA**, puede continuar con los trámites de aprobación respectiva.

Atentamente,



**Lic. MCs. Walter Osmar Argueta**  
**Colegiado No. 4698**  
walter\_argueta@telgua.com.gt

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
TREINTA DE ENERO DE DOS MIL SEIS .


Con base en el Punto SEPTIMO, inciso 7.3 del Acta 1-2006 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 19 de enero de 2006, se conoció el Acta AUDITORIA 149-2005 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 18 de octubre de 2005 y el trabajo de Tesis denominado: "EVALUACION DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA CONTABLE DE UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES", que para su graduación profesional presentó la estudiante **MARIELA DEL CARMEN LEMUS MONROY**, autorizándose su impresión.

Acentuamente,

"D Y ENSEÑADA A TODOS"

  
LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA  
SECRETARIO



  
LIC. EDUARDO ANTONIO VELÁSQUEZ CARRERA  
DECANO



## **DEDICATORIA**

**A DIOS** Por brindarme la oportunidad y la sabiduría

**A MIS PADRES:** Dimas Lemus Sánchez  
Maria del Socorro Monroy Orellana  
Por sus sacrificios, dedicación y esfuerzos.

**A MIS HERMANOS:** Juan Antonio, Elida, Chelina, Obdulio, Lesbia,  
Saby, Silvia, William, Yulissa, Zuliana y Ana  
Lucia por su apoyo.

**A MIS AMIGOS:** Por su apoyo y amistad.

**A MIS ASESORES:** Lic. Walter Osmar Argueta  
Lic. Manuel Selva

**A:** La Facultad de Ciencias Económicas de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

## INDICE

	<u>Pág.</u>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>ANTECEDENTES Y CONCEPTOS GENERALES DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES</b>		
1.1	Antecedentes	1
1.2	Conceptos y Definiciones	5
	1.2.1 De Telecomunicaciones	5
	1.2.2 De Sistema Contable	8
1.3	Organización	9
1.4	Aspectos Tecnológicos	10
	1.4.1 Conmutación	10
	1.4.2 Transmisión	11
	1.4.3 Planta Externa o Redes de Transmisión de Datos	11
	1.4.4 Fuerza y Clima	13
<b>CAPÍTULO II</b>		
<b>MARCO LEGAL, REGLAMENTOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD APLICABLES A LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES</b>		
2.1	Ley General de Telecomunicaciones	14
2.2	Reglamentos	
	2.2.1 Reglamento para la Explotación de Sistemas Satelitales en Guatemala	16
	2.2.2 Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional	17
2.3	Normas Internacionales de Contabilidad más importantes	18
	2.3.1 Presentación de Estados Financieros (NIC 1)	18
	2.3.2 Inventarios (NIC 2)	20
	2.3.3 Estados de Flujo de Efectivo (NIC 7)	22
	2.3.4 Propiedad Planta y Equipo (NIC 16)	24
	2.3.5 Arrendamientos (NIC 17)	25
	2.3.6 Ingresos (NIC 18)	27
	2.3.7 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (NIC 21)	28
	2.3.8 Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36)	30
	2.3.9 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes (NIC 37)	31

### **CAPÍTULO III**

#### **CONTROL INTERNO EN UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**

<b>3.1</b>	Definición	33
<b>3.2</b>	Importancia	33
<b>3.3</b>	Objetivos	33
<b>3.4</b>	Estructura	34
<b>3.5</b>	Clasificación	37
	<b>3.5.1</b> Control Interno Operacional o Administrativo	37
	<b>3.5.2</b> Control Interno Contable	37
<b>3.6</b>	Elementos del Control Interno	38
	<b>3.6.1</b> Ambiente de Control	38
	<b>3.6.2</b> Sistema Contable	38
	<b>3.6.3</b> Procedimientos de Control	38
<b>3.7</b>	Riesgos de Control Interno	39
	<b>3.7.1</b> Riesgo Inherente	39
	<b>3.7.2</b> Riesgo de Control	40
	<b>3.7.3</b> Riesgo de Detección	40
<b>3.8</b>	Informe Coso	41

### **CAPÍTULO IV**

#### **ORIGEN Y RECOPIACIÓN DEL FLUJO DE INFORMACIÓN EN LAS OPERACIONES MÁS IMPORTANTES EN UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**

<b>4.1</b>	Cuentas de Balance	45
	<b>4.1.1</b> Cuentas de Activo	45
	<b>4.1.1.1</b> Caja y Bancos	45
	<b>4.1.1.2</b> Cuentas por Cobrar	46
	<b>4.1.1.3</b> Operadores Locales	46
	<b>4.1.1.4</b> Líneas Conectantes (Operadores Intern.)	47
	<b>4.1.1.5</b> Inventarios	47
	<b>4.1.1.6</b> Propiedad Planta y Equipo	48
	<b>4.1.1.7</b> Frecuencias	48
	<b>4.1.2</b> Cuentas de Pasivo	49
	<b>4.1.2.1</b> Proveedores	49
	<b>4.1.2.2</b> Cuentas por Pagar	49
	<b>4.1.2.3</b> Operadores Locales	50
	<b>4.1.2.4</b> Líneas Conectantes (Operadores Intern.)	50
	<b>4.1.2.5</b> Préstamos	50
	<b>4.1.3</b> Capital Autorizado	51
	<b>4.1.3.1</b> Utilidades por Distribuir	51
	<b>4.1.3.2</b> Reserva Legal	52
<b>4.2</b>	Cuentas de Resultados	52

<b>4.2.1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>52</b>
<b>4.2.1.1</b>	<b>Tarificación y Facturación del tráfico proveniente de las Centrales Telefónicas</b>	<b>52</b>
<b>4.2.1.1.1</b>	<b>Terminación Local</b>	<b>53</b>
<b>4.2.1.1.2</b>	<b>Tráfico Interurbano</b>	<b>53</b>
<b>4.2.1.1.3</b>	<b>Terminación con Operadores</b>	<b>53</b>
<b>4.2.1.1.4</b>	<b>Otras Cuotas</b>	<b>54</b>
<b>4.2.1.2</b>	<b>Ingresos provenientes por Facturación</b>	<b>54</b>
<b>4.2.1.2.1</b>	<b>Interconexión</b>	<b>54</b>
<b>4.2.1.2.2</b>	<b>Tráfico Internacional Entrante</b>	<b>54</b>
<b>4.2.1.2.3</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>55</b>
<b>4.2.2</b>	<b>Egresos</b>	<b>55</b>
<b>4.2.2.1</b>	<b>Mantenimiento de Equipo</b>	<b>56</b>
<b>4.2.2.2</b>	<b>Costos de Equipo, Tarjetas y Otros</b>	<b>56</b>
<b>4.2.2.3</b>	<b>Utilización de Satélites</b>	<b>56</b>
<b>4.2.2.4</b>	<b>Sueldos y Salarios</b>	<b>56</b>
<b>4.2.2.5</b>	<b>Operadores</b>	<b>57</b>
<b>4.2.2.6</b>	<b>Operadores Internacionales</b>	<b>57</b>
<b>4.2.2.7</b>	<b>Costos por la compra de Bienes y/o Servicios</b>	<b>57</b>
<b>4.2.2.8</b>	<b>Publicidad y Relaciones</b>	<b>57</b>
<b>4.2.2.9</b>	<b>Depreciación</b>	<b>58</b>
<b>4.2.2.10</b>	<b>Asesoría y Asistencia Técnica</b>	<b>58</b>
<b>4.2.3</b>	<b>Otros Gastos y Productos Financieros</b>	<b>58</b>
<b>4.2.3.1</b>	<b>Ingresos Financieros</b>	<b>58</b>
<b>4.2.3.2</b>	<b>Gastos Financieros</b>	<b>58</b>

## **CAPÍTULO V**

### **REPORTES FINANCIEROS UTILIZABLES EN LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES**

<b>5.1</b>	<b>Balance de Situación General</b>	<b>60</b>
<b>5.1.1</b>	<b>Utilización</b>	<b>60</b>
<b>5.1.2</b>	<b>Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad</b>	<b>65</b>
<b>5.2</b>	<b>Estado de Resultados</b>	<b>71</b>
<b>5.2.1</b>	<b>Utilización</b>	<b>72</b>
<b>5.2.2</b>	<b>Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad</b>	<b>73</b>
<b>5.3</b>	<b>Flujo de Efectivo</b>	<b>75</b>
<b>5.3.1</b>	<b>Utilización</b>	<b>75</b>
<b>5.3.2</b>	<b>Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad</b>	<b>76</b>



**CAPÍTULO VI**  
**EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA CONTABLE EN UNA EMPRESA DE**  
**TELECOMUNICACIONES**

<b>6.1</b>	Antecedentes de la Empresa Siglo XXI, S.A.	78
<b>6.2</b>	Evaluación de su estructura	78
<b>6.2.1</b>	Evaluación de la Estructura Organizacional	79
<b>6.2.2</b>	Estructura Contable (Normas y Manual Contable)	80
	CONCLUSIONES	136
	RECOMENDACIONES	137
	BIBLIOGRAFIA	139

## INTRODUCCIÓN

La Industria de Telecomunicaciones con su introducción en el mercado llegó a romper los más grandes paradigmas de la comunicación, por lo que representa para la economía del país una de las actividades más importantes y productivas, esto se debe a que la mayoría de los habitantes hacen uso de uno o más productos que ofrecen las Empresas de Telecomunicaciones. Por ello es importante que una empresa de este tipo, cuente con una estructura contable claramente definida, garantizar que la información financiera presentada en sus reportes financieros es oportuna y confiable en la toma de decisiones.

Con el contenido de esta tesis, se pretende dar al lector un conocimiento general de las actividades que se desarrollan específicamente en las empresas de Telecomunicaciones, así como la descripción de conceptos básicos, legislación y normas aplicables. La tesis se desarrolla en seis capítulos de los cuales se da una introducción breve a continuación: En el capítulo I se dan a conocer los antecedentes del origen y evolución que ha sufrido esta gran industria de las Telecomunicaciones, conceptos y definiciones de términos característicos utilizados en el manejo de estas empresas, una breve descripción del enfoque de su organización, así como la descripción de aspectos tecnológicos que es importante conocer, pues éstos son los que permiten el funcionamiento de una empresa de este tipo.

El Capítulo II describe la Ley General de Telecomunicaciones emitida para regir estas empresas, la cual es de observancia obligatoria para que estas empresas inicien y continúen en funcionamiento; así también, se describen los reglamentos relacionados a la Ley, los cuales presentan los lineamientos que deben respetarse tanto para la explotación de Sistemas Satelitales,

como para la prestación del Servicio Telefónico Internacional; se detallan también las Normas de Contabilidad más importantes a aplicar en estas empresas, estas normas son de aplicabilidad internacional y, para este caso consideramos contemplar dentro este trabajo las normas relacionadas con la Presentación de Estados Financieros, Inventarios, Estados de Flujo de Efectivo, Propiedad Planta y Equipo, Arrendamientos, Ingresos, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, Deterioro del Valor de los Activos, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

Se desarrolló en el capítulo III la importancia de los Controles Internos, sus objetivos y su estructura; así como los elementos que debe poseer un control interno y los riesgos que este conlleva.

En el capítulo IV se da a conocer, el origen y la recopilación de la información de las operaciones más importantes de estas empresas, como lo son: Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Operadores Locales, Operadores Internacionales, Inventarios, Propiedad Planta y Equipo, Frecuencias de radio, Proveedores, Cuentas por Pagar, Préstamos, Tarificación y Facturación del tráfico proveniente de las Centrales Telefónicas, Facturación, Egresos y Otros Gastos y Productos Financieros.

Se consideró importante incluir en el capítulo V, la descripción de los reportes financieros utilizados en las empresas de Telecomunicaciones, cuál es su utilización y la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad para dichos reportes.

Por último se desarrolló un Caso Práctico, cuyo objetivo es dar a conocer la estructura contable, el origen y el registro contable de las operaciones más importantes y relevantes en la Industria de las Telecomunicaciones.

La tesis fue desarrollada aplicando como metodología de investigación el método Inductivo-Deductivo, Abstracto-Concreto y Análisis-Síntesis, los cuales fueron aplicados al momento de profundizar en las operaciones de las Empresas de Telecomunicaciones.

La hipótesis planteada en la iniciación de la investigación es comprobada con el desarrollo de esta tesis, pues se confirma que sus estados financieros son razonables, confiables y oportunos, por tanto permiten a la empresa tomar decisiones para obtener mayores beneficios.

## CAPÍTULO I

### 1. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS GENERALES DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

#### 1.1 Antecedentes

Telecomunicación significa comunicación a larga distancia. Generalmente se emplea esta palabra para designar la comunicación con medios electrónicos. La telecomunicación puede ser de una dirección (radio, televisión) o de dos direcciones (telefonía, telegrafía); recibiendo así el nombre de sistema de telecomunicación en dos direcciones.

“El danés Hans Christian Ortes descubrió en 1820 que una corriente eléctrica podía influir en una aguja magnética y en una carta dió a conocer su sensacional descubrimiento a los científicos y académicos de todo el mundo. Nació el Electromagnetismo. El desarrollo fue rápido y pocos años después se podían comprar instrumentos electrodinámicos para alimentación de corriente.” (4:01)

“Los inventores de todo el mundo intentaron aprovechar el electromagnetismo para emitir mensajes por largas distancias; construyeron diferentes aparatos telegráficos. A finales de la década de 1830 se había logrado una solución económica y técnica aceptable. Se le conoció al aparato como telégrafo Morse, por el creador del alfabeto telegráfico, el americano Samuel P.B. Morse.” (4:01)

El telégrafo constituyó un avance importante. Las compañías ferroviarias, recién establecidas en los Estados Unidos lo emplearon para mejorar el tráfico. Los periódicos principales de la época también encontraron una fuente rápida para la transmisión de sus noticias.

El deseo de transmitir la voz humana entre los más diversos lugares fue un desafío para los inventores de mediados del siglo XIX; el 14 de febrero de 1876, el norteamericano Alexander Graham Bell, presentó la primera solicitud de patente de un teléfono y con esto inició un desarrollo encaminado a facilitar la comunicación entre las personas.

La primera central telefónica del mundo se puso en servicio en 1878 en New Haven, Estados Unidos y comprendía un cuadro conmutador y 21 abonados; la red telefónica a finales del siglo XIX y principios del siglo XX no era tan segura como la de nuestros días, las líneas de hilos sencillos y las baterías débiles hacían difícil el telefonar por largas distancias.

Al principio los cuadros conmutadores eran manuales, pero pronto se comenzó a emplear las centrales telefónicas automáticas; La primera central automática estuvo en servicio a finales del siglo XIX en Princeton, Estados Unidos. El desarrollo de la electrónica ha hecho posible establecer una gran cantidad de enlaces de telecomunicaciones entre casi todas las ciudades del mundo.

Además de la telefonía, surgieron otros medios de comunicación, tales como: la telegrafía, el telex, la transmisión de datos y el radioteléfono.

“Las primeras comunicaciones telefónicas en Guatemala fueron durante 1881 entre la ciudad capital y la Antigua Guatemala. En 1884 se extendió este servicio a Quetzaltenango y para 1890 estaba ya sólidamente constituida la Compañía Privada de Teléfonos de Guatemala. En 1916 la compañía privada de Teléfonos de Guatemala fue intervenida por el Estado. A partir de 1926, empezó a operar la compañía extranjera Tropical Radio & Telephone Co. para prestar el

servicio internacional de telecomunicaciones, la que en 1966 fue nacionalizada. (4:02)

“El 14 de abril de 1971 nació por medio del Decreto No. 14-71 del Congreso de la República de Guatemala, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones “GUATEL”, responsable de prestar los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales. “(4:02)

Desde 1997 en Guatemala, luego de la firma de los Convenios de Paz, se inicia el proceso de privatización de las Telecomunicaciones, según el Acuerdo Gubernativo No. 11-97 de la presidencia de la Republica; establece los procedimientos para que La empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones “GUATEL” pase a ser la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., denominada TELGUA, S.A.

Así mismo, la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones Decreto 94-96 del Congreso de la Republica y sus reformas, formaron el marco legal para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones. Posteriormente a finales de 1997, es cuando se propone la fecha de la subasta del 95% de las acciones de TELGUA, S.A. dicha subasta se compuso de dos fases, la primera consistió en calificar a los inversionistas interesados y la segunda fue la presentación de la propuesta económica; en donde participaron 2 oferentes, en la cual uno de ellos ofreció un valor muy por debajo de las expectativas del Gobierno, por tal motivo la venta no fue llevada a cabo, siendo hasta octubre de 1998 cuando se adjudicó la venta por un monto de US\$ 700 millones por el 95% de las acciones, valor pagadero en pagos anuales a un plazo de 3 años.

Con el fenómeno de la globalización, actualmente existen más de 15 empresas que prestan los servicios de telecomunicaciones en Guatemala, de los cuales los más utilizados son: Telefonía fija, Telefonía móvil, Internet y Televisión por cable.

En el servicio de Telefonía Fija la empresa que actualmente tiene la mayor cobertura es la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, TELGUA, S.A. además existen otras empresas que prestan dicho servicio pero con menor cobertura.

El servicio de Telefonía Móvil tiene un mercado más competitivo, pues actualmente existen compitiendo las siguientes empresas: Comunicaciones Celulares, S.A., Comunicaciones Personales Inalámbricas, S.A., Bellsouth y Telefonía de Centro América, S.A.

En la prestación del servicio de Internet se han creado varias empresas, entre las cuales podemos mencionar: Internet, Infovia, Comcel, Cybernet, Cablenet, entre otras.

Los servicios de telecomunicaciones actualmente existen en gran diversidad y de mayor calidad por ser digitales como: buzón de mensajes, despertador automático, videoconferencia, llamada en espera, conferencia tripartita, servicio de voz y video a través de Internet, entre otros.

Todos los servicios de telecomunicaciones han evolucionado lo cual conlleva a una gran inversión en equipo, así como también la inducción y capacitación del personal, derivado de la digitalización de los servicios; por ello en el mercado de las telecomunicaciones se ha logrado una mayor capacidad y calidad en la prestación del servicio.



## 1.2 Conceptos y Definiciones

### 1.2.1 De Telecomunicaciones

**Telecomunicaciones:** Se entiende como la actividad que “consiste en cualquiera de los medios de comunicación a distancia” (5:745) encontrándose entre algunos de ellos el medio telefónico, telegráfico, fax, telex, etc.

**Telefonía Básica:** Es la comunicación a través de redes telefónicas, en la cual interviene actualmente la fibra óptica, la cual se conecta desde una central telefónica hasta el domicilio del cliente, este servicio es utilizado para la comunicación local, nacional e internacional y se le pueden adherir servicios adicionales como por ejemplo: Comunicación tripartita, llamada en espera, identificación de llamadas y desvío de llamadas.

**Comunicación Local:** Consiste en la comunicación de dos personas que se encuentran ubicadas en una misma ciudad.

**Comunicación Nacional:** Consiste en la comunicación de dos personas que se encuentran ubicadas dentro del mismo territorio de un país, pero se encuentran en un departamento distinto.

**Comunicación Internacional:** Consiste en la comunicación de dos personas que se encuentran en diferentes países.

**Telefonía Móvil Celular:** Es la comunicación a través de tecnología inalámbrica, pues este sistema funciona mediante antenas de microondas para llevar la señal donde se encuentre el cliente. A este

servicio al igual que la telefonía fija se le puede agregar servicios adicionales. Este servicio ha tomado gran importancia por las grandes ventajas que brinda, pues ha dado una gran facilidad para que en cualquier lugar que el cliente se encuentre, pueda estar en contacto con las personas que se relacionan en el desarrollo de sus actividades en su diario vivir.

**Telefonía Pública:** Este sistema de comunicación, se refiere al servicio que se encuentra al alcance del público y son las cabinas que se encuentran instaladas en calles, centros comerciales, parques y otros. Este servicio puede ser utilizado con monedas si el equipo así lo permite o con tarjetas chips las cuales contienen un valor monetario en minutos los cuales son controlados mediante su uso por un chip electrónico.

**Transmisión de Datos:** Es el enlace que conecta dos puntos permitiendo la transmisión de datos y voz simultáneamente, este puede efectuarse por medio de cables de fibra óptica o por radio enlace.

**Beeper o Localizadores Personales:** Consiste en la localización de una persona a través de un aparato electrónico de localización digital, el cual recibe el mensaje por intermedio de una operadora, a este servicio también se le puede adherir otros de valor agregado.

**Servicio de Vídeo y Audio:** Consiste en la transmisión del servicio de video y audio denominado cable por tv, en el cual el cliente conecta la señal por medio de un cable coaxial, cable de fibra óptica o antenas de microondas, a un televisor y automáticamente se reproduce la señal.

**Internet:** Este servicio funciona a través de una línea fija o inalámbrica conectada a una computadora, utilizándose el servicio de enlace de una

empresa, el cliente se conecta a la red mundial de información en la cual se puede obtener cualquier tipo de información.

**Fibra Óptica:** “Es un medio de transmisión que conduce luz, la cual es modulada con información. Es larga y flexible, de sección transversal del grueso de un cabello humano y se compone de plástico, vidrio, cuarzo y bióxido de silicio. Consta de un núcleo rodeado por un material dieléctrico transparente llamado revestimiento, cuya función principal es garantizar un cambio de índices de refracción tal que la luz no escape del núcleo gracias al fenómeno de reflexión total interna.”(4:4)

Las dos grandes características son que permite a la luz viajar grandes distancias (hasta 10,000 kilómetros en los sistemas submarinos transpacíficos) y permitir que la misma transporte una gran cantidad de información (hasta 500,000 conversaciones simultáneas empleando la técnica de multiplexación por longitud de onda). Esta tecnología permite las siguientes ventajas:

- Gran capacidad, que permite el establecimiento de 30,000 llamadas telefónicas de manera simultánea.
- Configuración de anillos, que permiten la detección de fallas en menos de 50 milisegundos.
- Centro de Gestión de Red, que permite el aprovisionamiento de circuitos, así como el monitoreo en tiempo real de los diversos componentes de la red.
- Apego a estándares internacionales que garantizan la interoperabilidad con otros sistemas.
- Capacidad de transportar una gran cantidad de señales como video, Internet. ATM y Frame Relay.

**Tarjeta Prepago:** Es un producto que se utiliza en la comunicación inalámbrica, el cual consiste en una tarjeta la cual tiene un código al que se le ha asignado un tiempo de aire, este código se ingresa al aparato inalámbrico.

**Teléfonos Tarifarios:** Este producto también es utilizado en la comunicación inalámbrica y funciona de igual forma que una línea básica, no tiene límite en minutos porque se cobra dependiendo del consumo del cliente.

**Tiempo de Aire:** Consiste en los minutos de tiempo incluidos en un número telefónico en la comunicación inalámbrica.

### **1.2.2 De Sistema Contable**

**Empresa:** Se entiende por empresa, a toda aquella “entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de la producción y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos y con la consiguiente responsabilidad” (5:215)

**Empresa de Telecomunicaciones:** Son las personas individuales o jurídicas que se dedican a producir y prestar el servicio de telecomunicaciones a distancia; ya sean locales, nacionales o internacionales por medio de la explotación del espectro radioeléctrico, por lo tanto su objetivo es mantener en comunicación a toda la población.

**Información Contable:** La información contable consiste en el suministro o flujo de información, la cual es utilizada en el proceso contable para obtener los reportes e información financiera confiable y

oportuna para trasladarla a la Gerencia, constituyéndose como el principal apoyo financiero para la toma de decisiones para la mejor operatoria de la empresa.

**Cuenta:** Es cada uno de los títulos bajo los cuales se clasifican atendiendo a su naturaleza y funcionalidad los distintos bienes derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la misma; así mismo es un recurso del que se sirve la contabilidad para identificar y acumular en ella las transacciones que se llevan a cabo.

**Ciclo Contable:** Es el proceso regular y continuado que tiene lugar en la contabilidad de las empresas a lo largo del ejercicio económico anual, cuyo objeto es poder determinar al final de dicho ejercicio un resultado periódico que sirva para enjuiciar la marcha de la empresa y cumplir con las obligaciones legales.

Como una primera aproximación, puede decirse que la Contabilidad es un sistema de información, cuya finalidad es reducir la incertidumbre relacionada con el proceso de toma de decisiones.

### 1.3 Organización

Las empresas de telecomunicaciones como cualquier entidad deben coordinar las actividades de todos los individuos que en ella laboran, con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento de los elementos humanos, materiales y técnicos para llegar a los fines para los cuales fue creada, por ello deben contar con una organización formal y funcional la cual se enfoca a la optimización de los recursos; así también, obtener la mayor eficiencia y eficacia de sus operaciones.

La organización de estas empresas es creada bajo los principios fundamentales de: **La Especialización**, la cual establece que para

obtener mayor eficiencia, precisión y destreza es necesario que el trabajo se divida en áreas para que el empleado sea el responsable de una actividad específica; **La Unidad de Mando**, este principio evita que un subordinado reciba ordenes de dos personas distintas sobre una misma actividad; **Equilibrio de Autoridad y Responsabilidad**, se debe establecer el grado de responsabilidad y autoridad que corresponda al jefe de cada nivel jerárquico; **Equilibrio Dirección-Control**, el responsable de cada área debe establecer los controles necesarios para asegurar la unidad de mando.

Las Empresas de Telecomunicaciones por su magnitud están representadas por una Junta Directiva la cual está encargada de la planificación, organización, dirección y coordinación de las actividades de la empresa, ésta a su vez delega las funciones administrativas a la Gerencia General, quien a su vez traslada a las gerencias que le ayudan directamente con toda la responsabilidad de las funciones relacionadas con cada una de ellas; dichas gerencias se encargan de velar por el control y la prestación de los servicios de las telecomunicaciones a los usuarios.

#### **1.4 Aspectos Tecnológicos**

Para que las Empresas de Telecomunicaciones puedan operar eficientemente necesitan de la utilización de la tecnología actual, por la cual se definen las siguientes áreas especializadas.

##### **1.4.1 Conmutación**

Es un sistema de hardware y software utilizado en las telecomunicaciones, el cual realiza la conexión entre los clientes no importando que se encuentren en áreas diferentes.

Para que un equipo terminal como un teléfono, una radio, una computadora etc. reciba o transfiera información a cualquier otro medio, se necesita de un complejo o un sencillo conmutador y dependiendo del tamaño de la red, así será la cantidad de enlaces utilizables, si la red es pequeña, cabe establecer enlaces directos entre cada posible par de terminales, con un sencillo conmutador de selección en cada terminal.

Las redes telefónicas son más sencilla y económicas para las empresas de telecomunicaciones, pues una central telefónica efectúa todos los enlaces en vez de que cada terminal o teléfono haga su propia conmutación.

#### **1.4.2 Transmisión**

Son los equipos de telecomunicaciones que permiten obtener el medio por el cual se enlazan los sistemas de telecomunicaciones desde su origen hasta su destino, en configuraciones de punto a punto o multipuntos; la transmisión se da mediante un sistema de microondas o transmisión vía satélite y para ello es necesario que las empresas de telecomunicaciones instalen enlaces visuales directos entre emisor y receptor, para evitar el problema como en los radio enlaces que se tienen que colocar varias repetidoras, para no perder la fidelidad de la señal.

#### **1.4.3 Planta externa o redes de transmisión de datos**

Consiste en el conjunto de infraestructura física que se conecta desde una central telefónica hasta los hogares, oficinas o empresas, para llevar la señal de información, esta puede ser subterránea o aérea, la señal también puede atravesar continentes por medio de cables submarinos o por medio de una estación terrena hacia un satélite y luego ser bajada esta señal por otra estación y conectarse a una red física de cableado;

para ello existen diferentes tipos de infraestructura para la comunicación, como son:

**Cable de Pares:** “Es el soporte de transmisión más simple, esta constituido por un par de hilos eléctricos; es el medio mas frecuente utilizado para la realización de comunicaciones telefónicas. Aseguran la propagación de señal a corta o gran distancia por una banda de frecuencia de 300 a 3400Hz, lo que permite una reproducción fiel de la palabra” (9). La aplicación más común de este medio de transmisión (par trenzado) es en el sistema telefónico; los pares trenzados se pueden utilizar tanto para la transmisión analógica como digital.

**Cables Coaxiales:** Es un aislante que evita las perturbaciones debidas a ruidos externos, se utilizan por las compañías telefónicas para la multiplicación de las vías telefónicas, permitiendo transmitir en paralelo varias comunicaciones, de las cuales cada una alberga un nivel de frecuencia disponible.

**Fibra Óptica:** ”Fibra o varilla de vidrio u otro material transparente con un índice de refracción alto que se emplea para transmitir luz”. (21:16) En la actualidad la tecnología del futuro como ha sido denominada la red de fibra óptica se ha desarrollado en una forma asombrosa en el campo de las telecomunicaciones debido a su gran capacidad de transportar tráfico telefónico, siendo actualmente el mejor medio para lograr este objetivo. Las características externas e internas de un cable de fibra óptica son similares a las de un cable convencional de cobre de baja capacidad.



#### **1.4.4 Fuerza y Clima**

Son los equipos que alimentan y mantienen a una temperatura adecuada todos los elementos de red del sistema de telecomunicaciones; entre estos equipos podemos mencionar los bancos de baterías que permiten que los equipos funcionen manteniendo así el servicio de forma ininterrumpida, aunque se carezca de energía eléctrica.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO LEGAL, REGLAMENTOS Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

#### 2.1 Ley General de Telecomunicaciones

Todas las empresas de telecomunicaciones son entidades reguladas por el Estado, por lo que se emitió una ley aplicable a estas empresas, la cual regula la administración y funcionamiento del espectro radioeléctrico.

##### 2.1.1 Disposiciones Generales

La Ley General de Telecomunicaciones en sus disposiciones generales indica cual es el objeto de su creación y cual es el sujeto de aplicación y se describen a continuación:

“El objeto de esta ley es establecer un marco legal para desarrollar actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector; fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones; proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, y apoyar el uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico.”(13:2)

“La presente ley es aplicable a todos los usuarios y usufructuarios del espectro radioeléctrico, así como a todas las personas que operan y/o comercializan servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional,

sean estas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con participación privada, mixta o estatal, independientemente de su grado de autonomía y de su régimen de constitución”.(13:2)

### **2.1.2 Órgano Competente**

La Superintendencia de Telecomunicaciones es el órgano competente eminentemente técnico del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, el cual tiene independencia funcional para el ejercicio de las atribuciones y funciones que le asigna a Ley General de Telecomunicaciones; regulando las actividades comerciales y operativas de las Empresas de Telecomunicaciones.

### **2.1.3 Condiciones de Operación**

Las condiciones contractuales, así como los precios, para la prestación de toda clase de servicios comerciales de telecomunicaciones, son libremente estipulados entre las empresas de telecomunicaciones y no están sujetos a regulación ni aprobación por autoridad estatal, excepto por lo que se relaciona con el acceso a recursos esenciales lo cual queda sujeto a lo prescrito en la Ley General de Telecomunicaciones.

Las empresas interesadas en prestar servicios de telecomunicaciones deben inscribirse en el Registro de Telecomunicaciones de conformidad con la ley, quienes deben proporcionar toda la información general que se le requiera según lo establece la misma Ley General de Telecomunicaciones.

A las empresas inscritas en el Registro de Telecomunicaciones se les denomina Operador y estando legalmente registrados en la Superintendencia de Telecomunicaciones deben proporcionar acceso a su espectro radioeléctrico a cualquier otro operador que lo solicite

mediante el respectivo pago del tráfico cruzado, el acceso que se proporcione debe otorgarse con la calidad y en los nodos solicitados, siempre y cuando sea técnicamente factible, este acceso en ningún momento puede ser suspendido con anticipación al vencimiento de las cláusulas contractuales o cuando la otra parte incumpla el contrato o por caso fortuito o fuerza mayor.

#### **2.1.4 Espectro Radioeléctrico**

Al espectro radioeléctrico también se le conoce con los nombres de ondas electromagnéticas, ondas de radio o hertzianas y frecuencias radioeléctricas. Su uso, aprovechamiento y explotación únicamente puede realizarse de acuerdo con lo prescrito en la Ley General de Telecomunicaciones.

## **2.2 Reglamentos**

### **2.2.1 Reglamento para la explotación de Sistemas Satelitales en Guatemala (Acdo. 574-98)**

El objetivo de este reglamento es regular en mejor forma todos los aspectos operativos de los proveedores y usuarios de los sistemas satelitales. Las Empresas de Telecomunicaciones deben solicitar autorización a la Superintendencia de Telecomunicaciones para que se le asignen facilidades satelitales, las autorizaciones incluyen y establecen las condiciones técnicas, operacionales y jurídicas, para la utilización de tales recursos en las actividades de telecomunicaciones en el país y en conexión con el exterior, según sea la aplicación. Estas autorizaciones están asociadas al uso de ondas radioeléctricas.

## **2.2.2 Reglamento para la prestación del Servicio Telefónico Internacional**

Este Reglamento tiene por objeto regular la prestación del Servicio Telefónico Internacional, así como establecer las reglas a que deben sujetarse las personas individuales y jurídicas ubicadas en el territorio nacional que ofrezcan dicho servicio.

### **Operación del Servicio Telefónico Internacional**

El Operador de Red Local, debe garantizar el acceso a sus usuarios al Servicio Telefónico Internacional utilizando los procedimientos de marcación establecidos en el Plan Nacional de Numeración; así también, debe habilitar y mantener actualizada en sus centrales la numeración que la SIT asigne a otros operadores de Red Local y está obligado a informar al resto de Operadores de Redes Locales y Operadores de Puerto Internacional sobre cualquier recurso de numeración que la SIT le otorgue, ya sea como operador o a alguno de sus usuarios.

“Los Operadores que realicen la función de tránsito para encaminar una comunicación internacional, están a su vez, obligados a cursar dicha comunicación hasta la Red que corresponda. El costo de transitar la comunicación por un Operador de Tránsito, deberá ser cubierto por partes iguales entre el Operador de Puerto Internacional y el Operador de Red Extranjera, salvo que existiese un acuerdo distinto entre las partes.”(19:5)

### **Puertos Internacionales**

Los Operadores de Puerto Internacional deben tener a su disposición como mínimo equipo de conmutación y los medios de transmisión asociados, sean éstos propios o de terceros. Así mismo, deben haber

suscrito un Convenio de Interconexión Internacional con un Operador de Red Extranjera

El Tráfico Telefónico Internacional debe cursarse únicamente a través de Puertos Internacionales debidamente registrados en la SIT, esto de conformidad con el Reglamento a excepción de los Sistemas de Comunicaciones Personales Móviles Mundiales por Satélite.

### **2.3 Normas Internacionales de Contabilidad aplicables**

Las Normas Internacionales de Contabilidad que por su importancia aplican a las empresas de Telecomunicaciones son:

#### **2.3.1 Presentación de Estados Financieros (NIC 1)**

objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en períodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes”(7:96), esta norma es de aplicación general a todo tipo de empresa a la cual sea obligatoria la presentación de los estados financieros básicos incluyéndose entre estas las empresas de telecomunicaciones.

“Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa, su finalidad es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sean útiles a los usuarios al tomar sus decisiones económicas”(7:97).

La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros de las empresas de telecomunicaciones según esta NIC corresponde a la empresa misma y recae en el órgano de administración.

Según esta norma los Estados Financieros deben estar compuestos por los siguientes componentes.

- a)** Balance de situación general
- b)** Estado de Resultados
- c)** un estado que muestre:
  - (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien
  - (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;
- d)** Estado de Flujos de Efectivo
- e)** Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

La gerencia de las empresas de telecomunicaciones se encargan de seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas para que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en cada una de las interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones. Cuando no exista un requisito específico, la gerencia debe desarrollar los procedimientos oportunos para asegurar que los estados financieros suministran información oportuna y confiable.

El responsable de la elaboración de los estados financieros, debe realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la empresa continúe en funcionamiento, caso contrario debe colocar en una nota a los estados financieros que la empresa no puede ser considerada como un negocio en marcha.

Los estados financieros deben ser elaborados sobre la base contable de acumulación (o devengo). Por ello las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados.

Para la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros debe ser conservadora de un período a otro, excepto que exista un cambio en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o se demuestre que el cambio va a dar lugar a una mejor presentación de los sucesos o transacciones, o bien cambios por causa de la aparición de una Norma Internacional de Contabilidad o de una Interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones.

### **2.3.2 Inventarios (NIC 2)**

Debido a que las empresas de Telecomunicaciones, deben considerar altos volúmenes de inventarios, es importante observar la norma de aplicabilidad para este rubro en los estados financieros.



“El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico” (7:141); esta norma brinda una guía que ayuda a que el costo que reflejen los inventarios sea razonable.

“El costo de los inventarios debe comprender todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como los costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual”. (7:143)

“El Costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la empresa de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios” (7:143). Para establecer el costo real de adquisición es necesario deducir los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Así mismo, se incluyen otros costos en el valor en libros de los inventarios, siempre que se hubieran incurrido para dar a los mismos su condición y ubicación actual.

“El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si se han vuelto parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Así mismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado”. (7:147)

### **2.3.3 Estados de Flujo de Efectivo (NIC 7)**

Esta norma suministrará “a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene”. (7:164)

El estado de flujo de efectivo debe presentarse como parte integrante de los Estados Financieros y debe “suministrar información que permita a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos”. (7:165)

El estado de flujo de efectivo es realizado con el objeto de informar acerca de los flujos de efectivo ocurridos en el transcurso del período contable, presentándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

**Actividades de Operación:** “El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para rembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiamiento.”(7:168)

**Actividades de Inversión:** Se clasifican como actividades de inversión aquellos desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos a largo plazo.
- b) cobros por desapropiación de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c) pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de capital, emitidos por otras empresas, así como participaciones en negocios conjuntos.
- d) anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- e) cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.

**Actividades de Financiamiento:** son definidas como todas las transacciones que cubren compromisos con los suministradores de capital a la empresa. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiamiento:

- a) cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- b) pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa;
- c) cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sean a largo o a corto plazo;
- d) reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y
- e) pagos realizados por el arrendatario para reducir el capital vivo procedente de un arrendamiento financiero.

### **2.3.4 Propiedad Planta y Equipo (NIC 16)**

La observancia de esta norma es de mucha importancia pues por el tipo de empresa de que se trata, la inversión realizada en su propiedad planta y equipo es muy alta, por lo que regularmente más del 50% de los activos de la empresa corresponden a este concepto.

El objetivo de esta norma es “Establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de las propiedades, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del valor en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben ser llevados a resultados.” (7:412)

La propiedad planta y equipo debe ser reconocida como activo cuando “es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo para la empresa puede ser medido con suficiente fiabilidad.” (7:415)

Para registrar una Propiedad Planta y Equipo debe ser medido inicialmente por su costo, el cual está comprendido por su “precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado.” (7:417)

Los gastos posteriores a la adquisición de las propiedades, planta y equipo, se reconocen como activos cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento.

Posteriormente cuando se revalúan las propiedades, planta y equipo, su valor real se establece con base al valor razonable en el momento de la reevaluación menos la depreciación acumulada que determinado rubro tenga a ese momento y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

“Cuando se incrementa el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento debe ser reconocido como ganancia del período en la medida en que exprese la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente como una pérdida.” (7:424)

La depreciación debe ser calculada equitativamente para cada año en base a los años de vida útil de la propiedad, planta y equipo, este monto calculado debe ser reconocido dentro del período como un gasto.

### **2.3.5 Arrendamientos (NIC 17)**

El objetivo de esta norma es establecer las políticas contables apropiadas para contabilizar y revelar la información correspondiente a los arrendamientos operativos y financieros.

La clasificación de los arrendamientos se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, que se derivan de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

**Arrendamiento Financiero:** Es cuando se transfieren todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad.

Arrendamiento Operativo: Cuando no se transfieren los riesgos y ventajas sustanciales que son inherentes a la propiedad.

Entre los riesgos se incluyen la posibilidad de pérdida por capacidad ociosa y la obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas.

Las ventajas pueden estar representadas por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo. Así como en una ganancia por revaluación o realización del valor residual.

En caso que la empresa fuese la que está arrendando el activo debe reconocer así:

**Arrendamiento Financiero:** Debe reconocerse en el balance de situación general del arrendatario, registrando un activo y un pasivo del mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado, o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

Cada una de las cuotas del arrendamiento han de ser divididas en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda.

El arrendamiento financiero da origen a un cargo por depreciación y a un gasto financiero para cada período contable. La política de depreciación para activos arrendados debe ser coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se poseen.

**Arrendamiento Operativo:** “Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos deben ser reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.” (7:450)

### **2.3.6 Ingresos (NIC 18)**

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Esta norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de la venta de productos, la prestación de servicios y el uso por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando cumplan todas las condiciones siguientes:

- a)** la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b)** la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c)** el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- d)** es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- e)** los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la

transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios se da cuando estos puedan ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance general.

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que producen intereses deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas:

- (a) los intereses deben reconocerse sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo;

“Los ingresos se reconocen sólo cuando sea probable que la empresa obtenga los beneficios asociados con la transacción. No obstante, cuando surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, se reconocen como gastos, en lugar de ajustar los importes originalmente reconocidos como ingresos.” (7:476)

### **2.3.7 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (NIC 21)**

El objetivo de esta norma es incluir las transacciones en moneda extranjera y las cuentas de las operaciones en el extranjero dentro de los estados financieros de la empresa, pues las operaciones deben ser expresadas en la moneda que utiliza la empresa, para establecer sus cuentas se debe aplicar al efectuar las transacciones siguientes:

- a) al contabilizar las transacciones en moneda extranjera, y
- b) al proceder a convertir los estados financieros de las



operaciones que una empresa posea en el extranjero, para incluirlos en los estados financieros consolidados de la citada empresa.

**Transacciones en moneda extranjera:**

- a) Registro inicial:** "Toda transacción en moneda extranjera debe ser registrada, en el momento de su reconocimiento en los estados financieros, en la misma moneda de los estados financieros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera la tasa de cambio, entre la moneda de los estados financieros y la moneda extranjera, existente en la fecha de operación". (7:607)
- b) Información en estados financieros posteriores:** Esta norma establece que en cada fecha del balance se deben efectuar las valorizaciones siguientes:
- Las partidas monetarias en moneda extranjera deben ser valoradas utilizando la tasa al cierre;
  - Las partidas no monetarias establecidas originalmente en moneda extranjera, que se contabilicen al costo histórico, deben ser valoradas utilizando la tasa de cambio en el momento en que fue realizada la transacción, y
  - Las partidas no monetarias establecidas originalmente en moneda extranjera, que se contabilicen por su valor razonable, deben ser valoradas utilizando las tasas de cambio existentes en el momento en que se determinó tal valor razonable.

- c) Reconocimiento de diferencias de cambio:** “Las diferencias de cambio surgidas en el momento de la liquidación de las partidas monetarias o bien en la fecha de los estados financieros, por causa de tasas de cambio diferentes a los que se utilizaron para el registro de la operación en el período o para informar sobre ella en estados financieros previos, deben ser reconocidas como gastos o ingresos del período en el que han aparecido.” (7:609)

Una diferencia de cambio aparece cuando existe una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción en moneda extranjera y la fecha de la liquidación de las partidas monetarias que surgen de la misma.

### **2.3.8 Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36)**

El objetivo de esta norma es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos.

Cuando un activo su valor en libros excede del importe que se puede recuperar por el mismo a través de su uso o su venta, el activo estará contabilizado por encima de su reporte recuperable por lo que se considera el activo como deteriorado y por lo tanto la norma exige que la empresa reconozca contablemente la pérdida por el deterioro.

Se aplicará en la contabilización de los deterioros de valor de cualquier clase de activos, salvo los siguientes:

- a)** Inventarios
- b)** Activos surgidos de los contratos de construcción

- c) Activos por impuestos diferidos
- d) Activos procedentes de costos de beneficios a empleados y
- e) Activos financieros que se encuentren incluidos en el alcance de la NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.

Identificación de los activos que pueden haber deteriorado su valor: se deteriora el valor de un activo cuando el valor en libros del mismo excede a su importe recuperable. “La empresa debe evaluar, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la empresa deberá estimar el importe recuperable del activo en cuestión.” (7:978)

### **2.3.9 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes (NIC 37)**

El objetivo de esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

Las provisiones son de naturaleza contingente, ya que existe cierta incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. El término "contingente" es utilizado para los activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia queda confirmada solamente tras la

ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Definición de Provisiones y Pasivos Contingente:

**Provisiones:** Cuando ha sido objeto de reconocimiento como pasivos porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, y

**Pasivos Contingentes:** Cuando no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:

- obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la empresa tiene una obligación presente que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien
- obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento.

La empresa no debe hacer constar un pasivo contingente en el balance general ni reflejar su aparición en el estado de resultados, únicamente lo que procede es informarlo por medio de una nota a los estados financieros acerca de su existencia.

Así mismo la empresa no reconocerá ningún activo contingente. “Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales surge la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la empresa.

Si es probable la entrada de beneficios económicos a la empresa, se informara de los mismos en las notas a los estados financieros.

## **CAPÍTULO III**

### **3. CONTROL INTERNO EN UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**

#### **3.1 Definición**

“Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos adoptados por una empresa para proteger y salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas ordenadas por la gerencia”. (15:17)

#### **3.2 Importancia**

- Permite sobre los puntos débiles: Desarrollar los hallazgos y presentar alternativas para mejorar las operaciones, a través de las recomendaciones respectivas.
- Permite sobre los puntos eficientes: Presentar recomendaciones para que se extiendan a otras unidades administrativas con el fin de mejorar y uniformar los procesos.

#### **3.3 Objetivos**

El objetivo al cual se enfoca mantener dentro de la empresa de telecomunicaciones, un control interno bien definido y estructurado es para garantizar que las políticas definidas por la empresa van a garantizar los siguientes objetivos primordiales:

- Obtención de información financiera confiable y segura.
- Salvaguardar los activos de la empresa.
- Promover la eficiencia operacional y la adhesión de las políticas de la empresa.

### 3.4 Estructura

El Control Interno consta de cinco componentes interrelacionados. Estos se derivan del estilo de dirección del negocio y son aplicables a las empresas de telecomunicaciones, por ser negocios con actividades muy complejas y de muy alto volumen, por lo que es necesario que la estructura del control interno sea completa; a continuación se detalla cada uno de estos:

**A) Entorno de Control :** El entorno de control constituye la base de todo sistema de control interno, al determinar las pautas de comportamiento y tiene una influencia fundamental en el nivel de conciencia del personal respecto del control. Los elementos que componen el entorno de control son:

- La integridad y la ética
- Competencia profesional
- La responsabilidad del Consejo de Administración
- El estilo y filosofía gerencial
- Estructura organizativa
- Delegación de poderes y responsabilidades
- Políticas y prácticas de recursos humanos

**B) Evaluación de Riesgos:** Estas empresas tienen que hacer frente a riesgos del más diverso estilo, pues pueden afectar a los más diversos aspectos de la actividad de la empresa; por tanto es importante que dentro de su control interno se considere este componente, pues permite determinar cuáles son los niveles de riesgos aceptables y así poner énfasis en aquellos riesgos de mas alto nivel para tratar de evitarlos.

Previamente a determinar los riesgos es indispensable determinar los objetivos. La empresa debe determinar sus objetivos, sus puntos fuertes y débiles y las oportunidades y amenazas del entorno. De esta manera obtendrá un plan estratégico que identificará los factores de éxito o condiciones previas para que la entidad consiga sus objetivos. Como lo son:

- Objetivos de las operaciones
- Objetivos relacionados con la información financiera
- Objetivos de cumplimiento

**C) Actividades de Control:** Estas actividades, junto con ciertas actividades de gestión ayudan a evitar que los riesgos a los que está sujeta este tipo de entidad se lleguen a materializar y producir efectos negativos. Las actividades de control se traducen en políticas (lo que debe de hacerse) y procedimientos (mecanismos concretos de control). Las actividades de control constituyen un elemento importante del proceso mediante el cual la Empresa consigue sus objetivos. Algunos de los posibles mecanismos de control utilizables son:

- Segregación de funciones
- Análisis realizados por la dirección
- Controles físicos
- Mecanismos de seguimiento del procesos de información
- Gestión de funciones de actividad
- Indicadores de rendimiento

**D) Información y Comunicación:** Es necesario identificar cuál es la información relevante y disponer de los mecanismos oportunos para recogerla y comunicarla en forma y tiempo oportuno; de tal forma que la misma pueda cumplir los objetivos previstos. La información se obtiene

de fuentes internas y externas y se comunica a destinatarios tanto internos como externos. Para responder a estas necesidades, debe atenderse a los siguientes aspectos relativos a la calidad de la información:

- Contenido
- Tiempo
- Actualidad
- Accesibilidad

La comunicación en general, es la transmisión de información (interna y externa). Para ser más específicos, aquí no se va a tratar de la información que los miembros de la empresa utilizan para el desarrollo de sus funciones, sino de la parte del proceso de comunicación que afecta a las responsabilidades y expectativas de los responsables de la Empresa. Los canales de comunicación que determinan la estructura jerárquica de la empresa, son la fórmula habitual de comunicación. Sin embargo, es preciso mantener siempre otros posibles canales de comunicación independientes, que actúen como mecanismos de seguridad en el caso en que los canales habituales no funcionen o pudieran no funcionar.

**E) Supervisión:** El objetivo de la supervisión es asegurar que el sistema está funcionando adecuadamente y de que va adaptándose a las necesidades y cambios de las circunstancias. La dirección debe disponer de los instrumentos necesarios para asegurarse de que esto es realmente así. La supervisión puede llevarse a cabo de dos formas: a través de actividades y evaluaciones recurrentes o bien a través de actividades y evaluaciones específicas. Cuanto más importantes sean las actividades recurrentes, menos necesidad hay de actividades específicas y esporádicas.



## **3.5 Clasificación**

### **3.5.1 Control Interno Operacional o Administrativo**

Este tipo de control interno aplicable en la empresa de Telecomunicaciones es el que nos garantiza y promueve la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas generales establecidas. Con este control se pretende responsabilizar a la administración de la empresa el cumplimiento de las políticas establecidas y promover la eficiencia operacional, con el único fin de obtener las mayores utilidades posibles, utilizando los recursos humanos y financieros pro activamente.

### **3.5.2 Control Interno Contable**

Este control se enfoca a garantizar y a ser oportuna la información contable de la Empresa de Telecomunicaciones, puesto que este tipo de control se encarga de verificar la corrección y confiabilidad de los datos contables; en otras palabras, consiste en los controles diseñados para lograr un registro y resumen adecuado de las operaciones financieras autorizadas.

La verificación del cumplimiento de este tipo de control, corresponde al Departamento de Contabilidad o de Finanzas y viene a dar confiabilidad en la información financiera que se genera para la toma de decisiones dentro de la empresa, así como garantizar que usuarios externos puedan opinar confiadamente sobre la información financiera que se genere.

## **3.6 Elementos del Control Interno**

### **3.6.1 Ambiente de Control**

Este representa el efecto colectivo de varios factores para establecer, realizar o reducir la efectividad de procedimientos y políticas específicas. (15:18)

Dentro de la empresa de Telecomunicaciones este es un gran elemento del control interno, puesto que por medio de este se puede definir y establecer la filosofía y forma de operación de la empresa, la estructura organizativa, el funcionamiento del consejo de administración, métodos de control administrativo para supervisar y dar cumplimiento a operaciones rutinarias, determinación de Políticas y prácticas del personal e influencias externas. (15:18)

### **3.6.2 Sistema Contable**

“Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las operaciones de la entidad.” (15:19)

Dentro de la Empresa de Telecomunicaciones se ha implementado un sistema interno adecuado considerando el establecimiento de métodos registros, políticas que identifican y dictan como efectuar el registro contable de las transacciones, registrándola oportunamente, correctamente y dentro del período en que ocurren.

### **3.6.3 Procedimientos de Control**

Son aquellos procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y del sistema contable, establecidos por la gerencia de la entidad para proporcionar seguridad razonable para lograr los objetivos de la misma. (15:19)

Definen como procedimientos de control los siguientes:

- Autorización de transacciones y actividades.
- Segregación de funciones.
- Diseño y uso de formas y documentos.
- Medidas de seguridad en el acceso y uso de información y activos.

Para el caso de la empresa de Telecomunicaciones podemos mencionar como procedimientos de control las contraseñas de pago, las cuales vienen a garantizar la generación de la cuenta por pagar así como garantizan efectuar el pago al proveedor que corresponde; formatos de recibos de ingresos estándares para controlar todos los ingresos que con anterioridad fueron facturados; categorización de password para ingresar a cualquier sistema que utiliza la empresa, el cual evita el riesgo que cualquier persona pueda manipular la información existente en los sistemas.

### **3.7 Riesgos de Control Interno**

El riesgo puede ser considerado como una combinación entre la posibilidad de la existencia de errores significativos o irregularidades en los estados financieros. (15:21)

#### **3.7.1 Riesgo Inherente**

Dentro de los riesgos inherentes que afectan a la empresa de Telecomunicaciones podemos analizar unos cuantos para enfocar en que momento aparece este riesgo, el cual es inevitable, podemos mencionar el riesgo existente en la captación de efectivo en los cobros y las ventas efectuadas en las agencias destinadas a esta actividad, puesto que no podemos estar 100% seguros que en ningún momento este efectivo sea tomado por personal de la empresa y resulten faltantes

en los cuadros diarios, así como captar el efectivo de los clientes y no registrarlo en el sistema para actualizar la cuenta corriente del cliente; así también el riesgo de que en las centrales telefónicas ocurran fallas y no se facture a los cliente el 100% de los servicios prestados;

Dentro del área financiera existen riesgos inherentes los cuales se pueden identificar como: el extravío de documentación de soporte para registros contables, por lo que la información que refleje los estados financieros no es real; manejo inadecuado de las disponibilidades bancarias las cuales sean utilizadas para beneficio de un tercero ajeno a la empresa de Telecomunicaciones; los riesgos anteriormente mencionados siempre se encontrarán inmersos en las actividades a desarrollarse y no puede ser cubierto con procedimientos de control perfectamente definidos.

### **3.7.2 Riesgo de Control**

Este riesgo al igual que el anterior están fuera de los controles internos establecidos por la administración de la empresa de Telecomunicaciones, por lo que siempre existirán riesgos en la operaciones diaria de la empresa las cuales con la implementación de controles lo único que se pretende es minimizar este riesgo.

### **3.7.3 Riesgo de Detección**

Consiste en la posibilidad que hayan ocurrido errores importantes en el proceso administrativo-contable, que no sean detectados por los controles previamente definidos, ni por pruebas de cumplimiento que se realicen para garantizar la confiabilidad en la información. Podemos mencionar un rubro de suma importancia en las transacciones de las empresas de Telecomunicaciones, como lo es el procedimiento establecido para la facturación de los servicios vencidos prestados al

cliente, dentro del procedimiento existen verificaciones de información contenida en los DCMS (almacenador de tráfico de las centrales telefónicas), procesos de clasificación de tráfico, autorizaciones de tráfico tarifado, comprobación con bases de datos a nivel de sistema, verificación de impresiones de facturas, etc. en fin se pueden encontrar infinidad de pasos que buscan garantizar la facturación en su totalidad, pero pueden existir pasos que se hayan obviado que permitan como sería, el traslado incompleto de la información contenida en los DCMS, por tanto el tráfico no se factura en su totalidad, aplicaciones de tarifas de tráfico que no correspondan, en fin dentro de los procedimientos de control siempre existirá los riesgos de estos mismos.

### **3.8 Informe Coso**

Desde la década de los 80 se comenzaron a ejecutar una serie de acciones en diversos países desarrollados con el fin de dar respuesta a un conjunto de inquietudes sobre la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones que sobre el control interno existían en el ámbito internacional, ajustados obviamente al entorno empresarial característico de los países capitalistas.

Esta justificación es aparente, ya que el objetivo real pretendido consistía en lograr brindar mayor seguridad a los accionistas de las grandes empresas y corporaciones, y alcanzar mayor exactitud y transparencia en la información financiera.

La pretensión consistía en alcanzar una definición de un nuevo marco conceptual para el control interno, que fuera capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que habían venido siendo utilizadas sobre este concepto, con el objetivo de que las organizaciones publicas o privadas, la auditoria interna o externa, así como los diferentes niveles

legislativos y académicos dispongan de un marco conceptual común, con una visión integradora que pueda satisfacer las demandas generalizadas de todos los sectores involucrados con este concepto.

Control significa mucho más que control financiero o control contable, el control es una función básica dentro de cualquier proceso de organización y administración, que facilita la evaluación ejecutiva, incluyendo su seguimiento y revisión sistemática, ya que lo que no se controla no es posible que pueda ser dirigido eficientemente.

En 1985, en los Estados Unidos de América se crea un grupo de trabajo por la TREADWAY COMMISSION, denominado NATIONAL COMMISSION ON FRAUDULENT FINANCIAL REPORTING – COMISION NACIONAL DE INFORMES FINANCIEROS FRAUDULENTOS, bajo la sigla COSO (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS) – COMITÉ DE ORGANIZACIONES PATROCINADORES DE LA COMISION TREADWAY, con el objetivo de dar respuesta a lo anteriormente señalado, estando constituido por representantes de las organizaciones siguientes:

- American Accounting Association (AAA) – Asociación Norteamericana de Contabilidad
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) – Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Asociados
- Financial Executive Institute (FEI) – Instituto Ejecutivo Financiero
- Institute of Internal Auditors (IIA) – Instituto de Auditores Internos
- Institute of Management Accountants (IMA) – Instituto de Contabilidad Gerencial

En 1992, tras varios años de trabajo y discusiones se publica en Estados Unidos el denominado INFORME COSO sobre CONTROL INTERNO, cuya redacción fue encomendada a Coopers & Lybrand

(versión en inglés), y difundidos al mundo de habla hispana en asociación con el Instituto de Auditores Internos de España (IAI) en 1997.

El informe COSO es un manual de control interno que proporciona una definición integradora de éste, con el objetivo de facilitar un modelo en base al cual la Empresa de Telecomunicaciones evalúe sus sistemas de control y decidir como mejorarlos. (11)

Es utilizado por el consejo de administración de la empresa, pues ahí se resume lo que es control interno, los alcances y objetivos.

Este informe esta integrado básicamente por los 5 componentes del Control interno, anteriormente mencionados: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión los cuales están interrelacionados e integrados a los procesos administrativos.

El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde algunos de los componentes afecta sólo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros.(11)

Los cinco componentes forman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. El control interno puede ser juzgado efectivo, si el consejo de Administración y la Gerencia General tiene una razonable seguridad de que: (11)

1. Se conoce el grado en que los objetivos y metas de las operaciones de las entidades están siendo alcanzados.

2. Los informes financieros están siendo preparados con información confiable.
3. Se están observando las leyes y los reglamentos aplicables.

La determinación de la efectividad del control interno lo pueden establecer evaluando si los cinco componentes que les proporciona como guía el Informe Coso, se encuentran presentes y funcionando con efectividad. Su funcionamiento efectivo da la seguridad razonable, en cuanto al logro de los objetivos que persigue la empresa de Telecomunicaciones el cual es garantizar que las cifras financieras sean razonables.



## **CAPÍTULO IV**

### **4. ORIGEN Y RECOPIACIÓN DEL FLUJO DE INFORMACIÓN EN LAS OPERACIONES MÁS IMPORTANTES EN UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**

#### **4.1 Cuentas de Balance**

Dentro de las cuentas de balances se agrupan todas aquellas cuentas que reflejan los bienes, derechos y obligaciones de la empresa, por ello se dividen en rubros como: Cuentas de Activo, Cuentas de Pasivo y Cuentas de Capital.

##### **4.1.1 Cuentas de Activo**

Lo constituye el conjunto de cuentas que representan “los bienes, derechos, propiedades, recursos propios, pueden ser tangibles e intangibles” (15:9) estas cuentas se originan en el desarrollo de las actividades propias de la empresa de Telecomunicaciones.

###### **4.1.1.1 Caja y Bancos**

Esta cuenta corresponde a los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata. Está integrada por el efectivo disponible tanto en los fondos de cajas chicas, fondos que manejan las agencias, los fondos utilizados en las cajas del cobro de los servicios, los montos existentes en las cuentas bancarias que la empresa posee y las inversiones a corto plazo.

Esta cuenta es afectada por las distintas operaciones que conllevan egreso e ingreso en efectivo, es decir cobros por los distintos servicios que presta la empresa, como telefonía fija, telefonía móvil, enlaces de datos, interconexión, servicios de cable, Internet, la venta de productos y servicios y el cumplimiento de las actividades de la empresa; como la

contratación con otras empresas para la construcción de infraestructura, compra de equipo de telecomunicaciones (centrales, cables, fibra óptica, etc.); todos los movimientos en las cuentas bancarias se reflejan en los estados de cuenta proporcionados por las entidades bancarias, los cuales permiten identificar las operaciones que de alguna manera se encuentran en los registros contables, para tal efecto se realizan las respectivas conciliaciones bancarias.

#### **4.1.1.2 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar generalmente representan una de las partidas del activo más importantes en este tipo de empresas, este rubro incluye todos los ingresos devengados, montos que aún no han sido pagados por los clientes porque la prestación del servicio se factura al mes vencido de utilizar el servicio; así también, incluye los cobros por cuenta ajena, anticipos y otros conceptos que corresponden a ingresos devengados no percibidos.

La información para los registros contables es obtenida de los reportes generados por medio de los sistemas de facturación, los cuales recopilan el tráfico y el consumo de los servicios; así también, los reportes de ingresos diarios realizados por los centros de cobro y las agencias; para efecto de registrar los pagos de los distintos servicios.

#### **4.1.1.3 Operadores Locales**

El origen de esta cuenta se da al momento que se factura el ingreso del tráfico cursado por el operador local y por tanto es reconocido el ingreso, pero no es pagado, por tanto se efectúa el

registro contable a esta cuenta para rebajarla al momento de efectuar la liquidación contable con el Operador.

#### **4.1.1.4 Líneas Conectantes (Operadores Internacionales)**

Para efectuar un registro contable a esta cuenta, tiene que haber cursado tráfico en la red de la empresa un operador Internacional para adquirir derechos de cobro y registrarlo como cuenta por cobrar puesto lo cancelarán al momento de efectuar la liquidación contable vrs. al tráfico que la empresa haya cursado en su red, conforme a las tarifas establecidas en los convenios internacionales.

#### **4.1.1.5 Inventarios**

Se refiere a los bienes tangibles propiedad de la empresa que se tienen para la venta como: teléfonos celulares, tarjetas de tiempo de aire, etc.; se incluye también, los materiales que son utilizados para crear y mantener la infraestructura que necesita la empresa en la prestación de los servicios como lo es: cables de cobre, cabinas telefónicas, postes, tensores, armarios o cajas de distribución, antenas, equipos de aire acondicionado, cable de fibra óptica, routers, distribuidores, mufas, tarjetas 1X, etc.

La información para los registros contables de este rubro, se obtiene de la documentación de soporte por la compra de los productos y materiales, para efectos del cargo y, para rebajar las existencias se realiza por medio de liquidación de materiales utilizados y reportes de productos vendidos elaborados por las agencias de venta.

#### **4.1.1.6 Propiedad Planta y Equipo**

Este rubro tiene un porcentaje alto de participación en la situación financiera de la empresa, al igual que otras empresas está conformado por terrenos, edificios, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria, herramienta, vehículos, equipo de computación, etc. Pero la diferencia en la industria de las telecomunicaciones lo constituye el equipo de telecomunicaciones, el cual es de vital importancia en la prestación de los servicios de Telecomunicaciones.

Este equipo por su naturaleza es de costo elevado y de allí se origina la importancia de este rubro en la situación financiera. Puede representar aproximadamente un 50% del total del activo.

Los registros contables se efectúan al momento de adquirir equipos nuevos como centrales telefónicas, sitios de celda, infraestructura de fibra óptica, DCMS (Data Collection and Management Service) o reinvertirles haciéndoles mejoras o actualizaciones, dependiendo de los cambios en la tecnología de las telecomunicaciones, también se afecta al momento de darle de baja a un determinado activo.

#### **4.1.1.7 Frecuencias de Radio**

Las frecuencias son activos intangibles, los cuales son obtenidos mediante subasta pública, obteniéndose el título de usufructo de la frecuencia, por el tiempo que disponga la Superintendencia de Telecomunicaciones, éstas se reconocen como activo de la empresa registrándolas por el monto pagado por la concesión y se deprecia en base a los años que se concedió para su uso.

#### **4.1.2 Cuentas de Pasivo**

Lo constituye el conjunto de cuentas que representan las obligaciones cuantificables contraídas por la empresa con terceros, en el curso normal de sus operaciones. Las obligaciones pueden ser de Corto o Largo Plazo; las obligaciones de corto plazo son aquellas que se consideran en períodos menores a un año, por lo que las de largo plazo son aquellas que se encuentra dentro de plazos mayores al mismo. (15:9)

##### **4.1.2.1 Proveedores**

Representa los importes por obligaciones adquiridas por la compra de bienes y la utilización de servicios con terceros, tanto con proveedores nacionales como internacionales. Esta cuenta se origina al momento que otras empresas presentan la factura por el total del costo del bien o servicio adquirido, tales como: cobros de contratistas por la ejecución de proyectos o mantenimiento de la infraestructura para los servicios de telecomunicaciones, cobros por servicios y adquisición de materiales; suministros indispensables en la empresa para desarrollar su labor técnica y administrativa. Al recibirse la factura física se efectúa un registro contable y se mantiene control de los pagos pendientes; después de su registro se inicia un proceso de emisión y autorización de cheques o transferencias cablegráficas (en el caso de proveedores internacionales), para su cancelación este proceso tiene una duración mínima de una semana.

##### **4.1.2.2 Cuentas por Pagar**

En esta cuenta se registran las obligaciones que por lo regular son canceladas dentro del período de un mes, se originan por la adquisición de productos para la venta, descuentos realizados a

los empleados, cobros por cuenta ajena; se actualiza su saldo al momento de cancelar los créditos, realizar traslados a las distintas dependencias por los descuentos realizados a los empleados, al trasladar los montos cobrados a cuenta de terceros.

#### **4.1.2.3 Operadores Locales**

Afectar esta cuenta contable tendrá lugar al momento que se recibe la facturación presentada por un operador nacional, en esta facturación incluyen todo aquel tráfico que la empresa cruzó en su red, por tanto al momento de reconocer dicho gasto se genera el saldo de esta cuenta, puesto que los montos son cancelados al momento de efectuar las liquidaciones contables contra la cuenta por cobrar de dicho operador.

#### **4.1.2.4 Líneas Conectantes (Operadores Internacionales)**

Esta cuenta funciona igual que la cuenta anteriormente especificada, la única diferencia es el tipo de operador, puesto que estas obligaciones son adquiridas cuando se efectúa conexión entre redes de otros países, y la obligación surge contablemente cuando dicho operador presenta los Estados de Cuenta del tráfico cruzado en su red.

#### **4.1.2.5 Préstamos**

Es un derecho contractual a recibir dinero al exigirse en fechas fijas o determinables que se reconocen como un activo en el balance del acreedor.

Este rubro se origina al momento que se firma un contrato con una Entidad Financiera sea esta local o internacional, la cual proporciona los fondos económicos colocándolos en las cuentas

propias de la empresa, el saldo se rebaja al momento de efectuarse las amortizaciones de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas.

#### **4.1.3 Capital Autorizado**

“El Capital autorizado de una sociedad anónima es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma” (3:22)

El Capital de las Empresas de Telecomunicaciones regularmente se constituye como una sociedad anónima debido a que su capital está conformado por acciones las cuales están conformadas por capital suscrito y pagado y por acciones por suscribir, para cumplir con lo establecido en el Código de Comercio, el cual indica que la sociedad debe tener como mínimo el 25% de las acciones suscritas.

##### **4.1.3.1 Utilidades por Distribuir**

Esta cuenta contiene los saldos de las ganancias o pérdidas obtenidas en periodos anteriores, la distribución de las utilidades es establecida en el acta de constitución y la decisión de distribuir las utilidades queda bajo la restricción que debe tomarse como asunto a tratar en las asambleas generales ordinarias para “Conocer y resolver acerca del proyecto de distribución de utilidades que los administradores deben someter a su consideración”(3:33)

#### **4.1.3.2 Reserva Legal**

“De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, deberá separarse anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo para formar la reserva legal” (3:12).

“La reserva legal no podrá ser distribuida en forma alguna entre los socios, sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir capitalizando el cinco por ciento (5%) anual a que se refiere el artículo 36 de esta ley” (3:12)

### **4.2 Cuentas de Resultados**

Esta cuenta “presenta en forma ordenada los ingresos, costos y gastos de la empresa referidos a un período determinado, que pueden ser un mes o un año”. (15:49)

#### **4.2.1 Ingresos**

Conjunto de cuentas que representan los recursos que se obtienen mediante la prestación de los servicios de telecomunicaciones y la venta de equipo para uso directo de los servicios disponibles en las telecomunicaciones.

##### **4.2.1.1 Tarificación y Facturación del Tráfico proveniente de las Centrales Telefónicas**

Este rubro se origina al momento de extraer de las centrales telefónicas la información de los consumos utilizados por cada uno de los clientes, esto se identifica por medio de los números de teléfono asignados para cada usuario, esta información se traslada al centro de cómputo para ser procesada, se polea, arma



y tarifica el tráfico recopilado para que el total a facturar sea trasladado a la cuenta corriente de cada cliente.

Para los registros contables el centro de cómputo elabora un reporte en el cual se detalla el total de los ingresos obtenidos por los servicios prestados y a la vez el detalle que integra dicho total, identificando los ingresos por cada origen.

#### **4.2.1.1.1 Terminación Local**

Este ingreso se origina al momento que cualquier cliente realiza una comunicación con otra persona que se encuentra dentro de una misma ciudad.

#### **4.2.1.1.2 Trafico Interurbano**

También se le puede llamar servicio nacional. Se origina al momento que se inicia una comunicación entre dos personas que se encuentran en distintas ciudades pero en un mismo país.

#### **4.2.1.1.3 Terminación con Operadores**

Este rubro se crea cuando un cliente utiliza la comunicación con cualquiera de las redes de otras Empresas de Telecomunicaciones que prestan el servicio de Telefonía Móvil, dicho tráfico es cargado a los clientes con tarifas distintas a la Local o Interurbana, puesto que el servicio es móvil y no es posible manejar las ubicaciones de los usuarios.

#### **4.2.1.1.4 Otras Cuotas**

Los ingresos en concepto de otros servicios que presta una empresa de telecomunicaciones se originan por los distintos servicios de comunicación proporcionados como lo es: servicio de cable TV, Direct- TV, servicios de transmisión de datos, etc; los cuales al momento de facturarse son identificados como otros cargos para mantener registros contables de los servicios adicionales a la telefonía.

#### **4.2.1.2 Ingresos provenientes por Facturación**

Se efectúa una facturación manual con base al tráfico cursado por medio de las frecuencias de la empresa, la cual es utilizada por uno de los operadores sean estos nacionales o internacionales.

##### **4.2.1.2.1 Interconexión**

Este ingreso constituye el tráfico utilizado por un operador establecido dentro del país, quien utiliza la red de telecomunicaciones de la empresa, debiendo cancelar para ello el uso de la misma; la empresa efectúa los registros contables al momento de presentarse la liquidación contable entre los operadores y se registra como una cuenta por cobrar.

##### **4.2.1.2.2 Tráfico Internacional Entrante**

Este ingreso corresponde al tráfico que mantienen los clientes de un Operador Internacional dentro de la red de La Empresa de Telecomunicaciones; los registros contables se efectúan al momento que el operador

internacional envía un estado de cuenta por el tráfico que cruzó y se registra como un ingreso y una cuenta por cobrar.

#### **4.2.1.2.2 Otros Ingresos**

En este rubro se contemplan los ingresos como la venta de aparatos y accesorios telefónicos, tarjetas de tiempo de aire, contrataciones de servicios etc.

##### **a) Venta de Equipos y Otros Ingresos**

En este rubro se contemplan los ingresos percibidos en las distintas agencias de la empresa; sean por la venta de aparatos telefónicos, venta de tarjetas y la venta de nuevos servicios que ofrece la empresa.

Estos montos se facturan al cliente al momento de entregarse el producto, por la Cuota de contratación de un servicio al firmarse el contrato y son reportados y registrados con base a reportes de ingreso que se emiten al final del día en cada una de estas, reportes que son trasladados para los registros contables en la Contabilidad.

#### **4.2.2 Egresos**

Incluye el conjunto de cuentas que representan las erogaciones que permiten a la empresa continuar en funcionamiento, por ejemplo: costo por mantenimiento de equipo de telecomunicaciones, costos por adquisición de equipo y productos, pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo, pago de

obligaciones e intereses, arrendamientos, publicidad, depreciaciones, etc.

#### **4.2.2.1 Mantenimiento de Equipo**

Los gastos por mantenimiento de equipo de telecomunicaciones son aquellos que se originan por la importancia del buen funcionamiento del equipo de transmisión, conmutación, distribuidores, bancos de baterías, etc. y para ello se tiene establecido realizar mantenimientos cada cierto período de tiempo, se estiman los gastos mensuales y se efectúan los registros contables por medio de provisiones.

#### **4.2.2.2 Costos de Equipo, Tarjetas y Otros**

Los costos de equipo, tarjetas y otros productos utilizados para la explotación de las telecomunicaciones, son ingresados a los inventarios; para proceder a su registro contable reconociendo el gasto y registrando una cuenta por pagar.

#### **4.2.2.3 Utilización de Satélites**

Los gastos por utilización de satélites son provisionados mensualmente y son generados por convenios celebrados por arrendamiento para poder cursar el tráfico entre los países y operadores.

#### **4.2.2.4 Sueldos y Salarios**

Estos egresos corresponden a los montos pagados a los empleados de la empresa por la prestación de sus servicios. Su registro contable se origina quincenal y mensualmente atendiendo a la política de la empresa.

#### **4.2.2.5 Operadores**

Este egreso está constituido por los costos del tráfico cruzado en la red de un operador establecido dentro del país, los registros contables se efectúan al momento que dicho operador presenta la factura correspondiente al tráfico cruzado, registrándose también como una cuenta por pagar.

#### **4.2.2.6 Operadores Internacionales**

El gasto correspondiente a éste rubro se refiere al tráfico cruzado dentro de la red de un operador establecido fuera del país; los registros contables se originan cuando el operador internacional presenta su estado de cuenta del tráfico que cruzó en su red y se procede a registrar como una cuenta por pagar.

#### **4.2.2.7 Gastos por la Compra de Bienes y/o Servicios**

Este rubro está constituido por obligaciones que la empresa adquiere con terceras personas por la compra de materiales utilizados para el funcionamiento y el mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones, compra de bienes y servicios para el funcionamiento y el mantenimiento de las áreas administrativas. Su registro contable se origina al momento que terceras personas presentan a la empresa la factura correspondiente de los bienes y servicios proporcionados. Por Ejemplo: Servicios Públicos, gastos de Vehículos, Suministros, seguros, etc.

#### **4.2.2.8 Publicidad y Relaciones**

Los gastos correspondientes a este rubro se refieren a los pagos efectuados a las agencias de publicidad contratadas, en la

promoción de los productos que la empresa pone a disposición del público en los distintos medios de comunicación.

Se registra dicho gasto al momento de efectuar el pago de la facturación trasladada por la agencia de publicidad o por medio de provisiones.

#### **4.2.2.9 Depreciaciones**

El monto de las depreciaciones corresponde a un monto muy importante, pues se origina dependiendo de los montos reflejados en la propiedad planta y equipo; los totales a depreciar se determinan atendiendo a los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su saldo se afecta mensualmente.

#### **4.2.2.10 Asesoría y Asistencia Técnica**

Este rubro corresponde a los gastos correspondientes por concepto de asesorías legales, financieras, contrataciones de firmas de auditoría, consultoría para la implementación de nuevos sistemas y otros. El registro contable se efectúa registrando provisiones del gasto mensualmente y al momento de emitir el cheque para cancelar la factura presentada por la empresa que prestó la asesoría.

### **4.2.3 Otros Gastos y Productos Financieros**

Se integra con los productos y gastos originados en operaciones financieras efectuadas por la empresa.

#### **4.2.3.1 Ingresos Financieros**

Son originados al momento de efectuar una inversión o depósitos en cuentas corrientes que generan un interés, además

por intereses por morosidad de los clientes, diferencial cambiario, recargos por cheques rechazados; en general, productos generados para el financiamiento que terceras personas aprovechan de la empresa. Su registro contable se efectúa cuando se acreditan los intereses bancarios, al momento de cargarse a la facturación los intereses por mora y al momento de facturarse los gastos por administración correspondiente a los cargos por rechazo de cheques.

#### **4.2.3.2 Gastos Financieros**

Básicamente este gasto está enfocado a los desembolsos por pago de intereses en la utilización de préstamos bancarios y el pago de impuestos sobre productos financieros. Se efectúan los registros contables mensualmente registrándose la provisión de dichos gastos y posteriormente cuando se efectúa el pago se rebaja de la cuenta de Caja y Bancos.

## **CAPÍTULO V**

### **5. REPORTES FINANCIEROS UTILIZABLES EN LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES**

Los reportes o estados financieros que utilizan las empresas de Telecomunicaciones son reportes financieros con su estructura atendiendo a las Normas Internacionales de Contabilidad. Los reportes utilizables son los siguientes:

#### **5.1 Balance de Situación General**

El Balance General es un estado financiero básico, cuyo propósito general es suministrar información acerca de la situación financiera de la empresa. La responsabilidad de la preparación y presentación de éste estado financiero recae en la administración de la misma.

La situación financiera, se representa por una serie de recursos para ser usados por la empresa, denominados **ACTIVOS** y las demandas sobre esos recursos representada por los **PASIVOS** y **PATRIMONIO NETO**.

##### **5.1.1 Utilización**

El Balance General es utilizado como suministro de información acerca de la situación financiera de la empresa, para que los distintos usuarios puedan tomar decisiones.

La información presentada en un Balance General, se clasifica de manera que los usuarios obtengan información respecto a la liquidez, fecha de vencimiento de los pasivos, la cantidad de activos asignados a inmuebles, maquinarias y equipo y la porción de activos financiados por los acreedores y por los propietarios.



Existen reportes adicionales que son de mucha utilidad para el análisis de la toma de decisiones, entre estos podemos observar:

**Reporte de Movimiento de Inventarios:** el objetivo de este reporte es mostrar el movimiento que ha tenido el producto para la venta en un determinado espacio de tiempo, este reporte cumple con muchos objetivos: observar el total de ventas efectuadas, para poder decidir el momento en que se hace necesario suplir las existencias, y como se encuentra integrado el saldo del rubro Almacén que se refleja en el Estado Financiero, y determinar las utilidades o pérdidas obtenidas en las ventas del período que se reporta. **(Ver Reporte 1)**

# SIGLO XXI, S.A.

## REPORTE DE MOVIMIENTO Y COSTO DE INVENTARIOS DEL MES DE :

Corr.	MODELO	INVENTARIO INICIAL (MES ANT.)		COMPRAS		VENTAS		CG
		UNI.	P. PROM. QUETZALES	UNI.	P. PROM. QUETZALES	UNI.	P. PROM. INGRESO	
15	KYOCERA 7135	5,676.29	85,144.33	-	-	2	3,094.64	6,189.27
25	HYUNDAI HWP 220	634.24	15,865.88	-	-	0	-	-
25	SIEMENS S-55	2,168.11	97,564.75	-	-	24	824.85	19,706.51
45	MOTOROLA T720	1,997.46	168,874.38	19	1,512.79	12	823.28	9,879.07
43	MOTOROLA GSM C-332	426.40	18,335.23	-	-	17	284.69	4,839.60
24	NOKIA 1160	176.19	4,228.58	23	451.28	14	165.09	2,311.23
20	NOKIA 3650 GSM	2,957.28	59,120.50	-	-	4	1,721.81	6,887.26
22	NOKIA 3695	860.02	21,120.50	-	-	7	480.19	3,361.31
15	SONY ERICSSON P-800 GSM	5,761.06	66,415.88	-	-	20	3,031.13	60,622.64
8	SONY ERICSSON Z-200 GSM	1,109.51	8,876.08	32	1,184.98	12	618.71	7,424.54
35	MOTOROLA GSM C-350	888.89	31,110.75	15	926.39	13	371.91	4,834.97
10	MOTOROLA C-200 GSM	292.34	2,923.37	22	458.54	14	153.15	2,144.09
47	SIEMENS A-56	480.73	22,594.44	29	523.25	15	176.90	2,653.47
18	PANASONIC EB-GD55 GSM	562.00	10,476.01	-	-	35	392.67	13,743.40
15	HANSPRINGS TREO 600 SMARTPHONE GSM	4,330.62	64,959.27	-	-	26	3,071.69	79,864.02
21	KYOCERA 5135	1,187.42	24,935.91	-	-	11	337.09	3,708.03
21	SAMSUNG A505 TRIMO DE COLOR	2,496.05	52,416.96	-	-	8	1,039.08	6,312.66
12	SONY ERICSSON T-226 GSM	1,029.09	12,349.02	-	-	11	375.99	4,135.88
19	MOTOROLA C-210 GSM	760.03	15,960.67	23	720.05	21	149.87	3,147.23
16	NOKIA 6100 GSM	2,180.54	34,886.56	-	-	23	1,268.53	29,176.16
46	SIEMENS SL-55	3,375.41	155,266.71	45	3,169.90	32	1,874.97	59,999.02
56	MOTOROLA V600	3,760.43	173,898.77	36	1,655.23	21	2,104.62	44,196.94
23	SAMSUNG SGH-S300 COLOR	2,563.01	143,528.34	-	-	15	1,582.31	23,734.69
12	MOTOROLA FENIX V-60	1,375.40	89,400.96	-	-	56	594.91	33,315.17
25	KYOCERA SLIDER	1,659.53	19,974.39	-	-	18	836.39	15,054.97
46	MOTOROLA T720I GSM	1,637.50	75,325.00	21	2,368.35	9	1,745.93	10,313.36
36	MOTOROLA V300	2,060.96	74,194.48	23	1,510.28	19	258.66	4,914.62
45	HYUNDAI HWT 220	478.75	21,543.94	-	-	19	1,634.98	31,064.59
54	SONY ERICSSON T-616 GSM	2,821.58	152,365.33	-	-	19	1,634.98	31,064.59
928	TOTAL FACTURADO	55,746.79	1,743,616.68	288	14,481.06	496	29,237.35	510,444.40

**Reporte de Saldos de Clientes:** El reporte que a continuación se presenta es un resumen del movimiento efectuado en el rubro de clientes, en el cual se detallan todos los cargos y los abonos que afectan la cuenta corriente de los clientes, constituye un soporte al saldo que se refleja en la cuenta de clientes en el Balance General y sirve para analizar la tendencia de la recuperación de la facturación emitida. **(Ver reporte 2)**

**SIGLO XXI, S.A**

**SALDOS DE CLIENTES AL : xxxxx**

Mes de Facturacion	Saldo Anterior	Facturacion del Mes	Subtotal	Pagos	Creditos	Debitos	Ajustes	Saldo Actual
Agosto/03,2003	3,147,528.10	4,359,690.34	7,507,218.44	3,213,723.35	27,958.69	25,261.86	-17,271.11	4,273,527.15
Septiembre/03,2003	4,273,527.15	3,883,083.12	8,156,610.27	3,980,102.52	27,284.82	27,297.08	-25,245.17	4,151,274.84
Octubre/03,2003	4,151,274.84	3,803,632.70	7,954,907.54	4,130,254.56	45,682.40	25,921.33	-17,512.40	3,787,379.50
Noviembre/03,2003	3,787,379.50	3,912,048.95	7,699,428.45	3,540,640.62	23,651.56	42,050.39	0.00	4,177,186.67
Diciembre/03,2003	4,177,186.67	3,806,734.69	7,983,921.35	3,977,570.99	27,817.18	46,143.72	0.00	4,024,676.90
Enero/04,2004	4,024,676.90	3,786,513.82	7,811,190.72	3,986,875.98	26,822.86	30,579.88	0.00	3,828,071.75
Febrero/04,2004	3,828,071.75	3,959,924.37	7,787,996.13	3,406,317.69	27,365.11	42,236.84	0.00	4,396,550.16
Marzo/04,2004	4,396,550.16	3,801,721.99	8,198,272.16	4,274,189.17	29,436.32	39,063.04	0.00	3,933,709.71
Abril/04,2004	3,933,709.71	3,914,174.31	7,847,884.02	3,827,408.85	26,425.07	49,594.71	0.00	4,043,634.81

## **5.1.2 Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad**

Consideraciones generales que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, inmersas en la preparación y contenido de los estados financieros para que sean razonables, son las siguientes:

### **a) Políticas Contables**

La Gerencia de una Empresa de Telecomunicaciones es la que selecciona y aplica las políticas contables, de forma tal que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad. (7:103)

### **b) Negocio en Marcha**

“Al preparar los estados financieros, la gerencia debe realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la empresa continúe en funcionamiento.” (7:104)

### **c) Base Contable de Acumulación (o devengo)**

“Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la empresa debe preparar sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo).” (7:105) Utilizando la base contable de acumulación, las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de las partidas correspondientes de ingresos (correlación de ingresos y gastos). No obstante, la aplicación del principio de correlación no permite el reconocimiento y registro en el

balance de situación general, de partidas que no cumplan con la definición de activos o pasivos. (7:105)

**d) Uniformidad en la Presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros debe ser conservada de un período a otro a menos que:

- “se produzca un cambio en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o una revisión de la presentación de sus estados financieros, que demuestre que el cambio va a dar lugar a una presentación más apropiada de los sucesos o transacciones, o bien
- sea obligada a realizar el cambio, por causa de la aparición de una Norma Internacional de Contabilidad o de una Interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones.” (7:106)

**e) Importancia Relativa y Agrupación de Datos**

“Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de importes no significativos deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función, siempre que las mismas no deban ser presentadas de forma separada.” (7:106)

**f) Compensación**

No se deben compensar activos con pasivos, salvo cuando la compensación sea exigida o esté permitida por alguna Norma Internacional de Contabilidad.

“Las partidas de ingresos y gastos deben ser compensadas cuando y sólo cuando:

- Lo exija o permita alguna Norma Internacional de Contabilidad, o

bien

- Las ganancias, las pérdidas y los gastos correspondientes, surgidos de la misma transacción o suceso, o bien de un conjunto similar de ellos, no resulten individualmente significativas. “ (7:107)

#### **g) Información Comparativa**

A menos que una Norma Internacional de Contabilidad permita o exija lo contrario, la información comparativa, respecto del período anterior, debe presentarse para toda clase de información numérica incluida en los estados financieros. Los datos comparativos deben incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del período corriente. (7:109)

#### **h) Identificación de los Estados Financieros**

Los estados financieros deben ser objeto de una identificación clara y en su caso perfectamente distinguido de cualquier otra información publicada en el mismo documento emitido por la empresa. Pues las Normas Internacionales de Contabilidad se aplican sólo a los estados financieros y no afectan al resto de la información presentada en el informe anual o en otro documento similar.

Cada uno de los componentes de los estados financieros deben quedar claramente identificados y se repiten cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- el nombre u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información.

- si los estados financieros pertenecen a un empresario individual o a un grupo de empresas.
- la fecha de cierre o el período de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo.
- la moneda en la que se presenta la información y
- el nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros (millones, miles, etc.).

**i) Período sobre el cual se informa**

“Los estados financieros deben ser objeto de presentación con una periodicidad que, como mínimo, ha de ser anual” (7:112); sin embargo, en las empresas de Telecomunicaciones se elaboran Estados Financieros mensualmente, esto les permite mantener actualizada su fuente de información en la toma de decisiones.

**j) Oportunidad**

“La utilidad de los estados financieros se ve perjudicada si éstos no se ponen a disposición de los usuarios dentro de un período razonable de tiempo tras la fecha del balance. La empresa debe estar en posición de emitir sus estados financieros dentro de los seis meses posteriores a esta fecha.” (7:112)

**5.1.2.1 Información a Revelar en el Cuerpo del Balance**

“Como mínimo, en el cuerpo del balance se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- propiedades, planta y equipo
- Activos Intangibles



- Inversiones Financieras
- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
- Inventarios
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
- Pasivos y Activos de naturaleza fiscal, según exige la NIC 12, Impuesto sobre las Ganancias
- Provisiones
- Pasivos no corrientes con intereses
- Intereses minoritarios
- Capital Emitido y Reservas

“Se deben presentar también, en el cuerpo del balance líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales cuando sean exigidas por alguna Norma Internacional de Contabilidad, o bien si tal tipo de presentación es necesaria para presentar razonablemente la posición financiera de la empresa.”  
(7:117)

La NIC 1 no prescribe ni el orden ni el formato concreto para la presentación de las partidas. Las partidas anteriormente mencionadas suministran meramente una lista de partidas que son tan diferentes, en su naturaleza o función, que requieren presentación por separado en el cuerpo del balance de situación

general. Pueden realizarse ciertos ajustes en las líneas de partidas descritas arriba, entre los que se incluyen los siguientes:

- “Las líneas de partidas se agregan cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija su presentación por separado, de esta forma, en el cuerpo del balance de situación general, o bien cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida sea tal que la presentación por separado pueda ayudar a presentar razonablemente la posición financiera de la empresa, y
- Las denominaciones usadas y la ordenación de las partidas pueden ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la empresa y de sus transacciones, con el fin de suministrar la información que sea necesaria para una comprensión global de la situación financiera de la empresa. “ (7:118)

La decisión de presentar partidas adicionales se basa en una evaluación de:

- “su naturaleza, liquidez de los activos e importancia relativa, lo que llevará a presentar por separado, en la mayoría de los casos, a la plusvalía comprada, a los activos nacidos de capitalizar gastos de desarrollo, y a separar los activos monetarios de los no monetarios y los corrientes de los no corrientes” (7:118)
- su función dentro de la empresa, lo que lleva a presentar por separado los activos de la operación y los financieros, los inventarios, las cuentas por cobrar y el efectivo y los demás medios líquidos equivalentes, y

- los importes, naturaleza y plazo de los pasivos, lo que lleva, por ejemplo, a una presentación por separado de los préstamos y provisiones con costo de aquéllos que no lo tienen, debidamente clasificados como corrientes o no corrientes.

“Los activos y pasivos que difieren en su naturaleza o función son susceptibles, a veces, de medición según distintos criterios. Por ejemplo, ciertas clases de propiedades, planta y equipo pueden ser contabilizadas al costo histórico, o por sus importes revaluados, de acuerdo con la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. La utilización de diferentes criterios de medición para diferentes clases de activos sugiere que su naturaleza o función son diferentes y por tanto, que deben presentarse en líneas de partidas diferentes dentro del balance de situación general.” (7:119)

Las diferencias significativas en un Balance de Situación General de una empresa de Telecomunicaciones radica en que sus Activos Fijos o Propiedad Planta y Equipo como quiera que se identifique, va a representar más del 50% del valor total de los activos; además, las cuentas por cobrar están distribuidas en varias categorías dependiendo el origen de los distintos servicios que preste.

## **5.2 Estado de Resultados**

Este informe “muestra el desarrollo de la actividad de una empresa durante un período de tiempo determinado, indica qué bienes o servicios vendió, cuánto le costaron a la empresa los bienes o servicios que entregó a sus clientes, cuánto le costó mantener la organización para desarrollar su actividad y cuánto fueron las utilidades que le quedaron a

los socios. El Estado de Resultados refleja la actividad económica de una empresa en un determinado período de tiempo.” (12)

### **5.2.1 Utilización**

Este informe permite evaluar una gestión gerencial y refleja de alguna forma los resultados de las decisiones anteriormente tomadas, por lo que son utilizados para soportar y facilitar la toma de decisiones dentro de la empresa, este estado financiero al igual que el Balance General permite efectuar una evaluación de las operaciones de la empresa por medio del análisis de indicadores, razones financieras y reportes adicionales que sirven de soporte para tomar decisiones de los saldos presentados en los rubros dentro del Estado de Resultados.

El reporte de Movimiento de Inventario presentado en el punto relacionado con el Balance General, sirve también para este Estado Financiero, ya que en el se determina el costo de las ventas y el total de ventas facturadas a los clientes.

Adicional existe un reporte que se utiliza para analizar que rubros están generando un alto ingreso, este reporte es el siguiente y se genera directamente de los sistemas que administran la tarificación y la facturación:

Siglo XXI, S.A.  
 Periodo del 1/04/2004 al 30/04/2004  
 Reporte Consolidado de Facturación por Servicio

Sis\_VIJ-4589\_4  
 Cargos Facturables

Página: 1  
 Fecha: 30/04/2004  
 Hora 24:00:00

Tipo de Transacción	Valor	Minutos	Registro
Terminación Local	252,253.00	1,261,265	315,316
Terminación con Operadores	320,056.50	112,020	28,005
Internet	90,056.69	31,520	7,880
Uso de Red	102,365.30	292,472	73,118
Collect local	215,066.33	46,251	
Trafico Inter. urbano	198,653.10	35,474	
Interconexión	210,002.63	31,915	
Monederos	75,063.51	150,127	
Cobro revertido nacional	146,005.00	31,399	
Llamadas por operadora	125,365.01	21,430	
Collect Internacional	356,428.10	63,309	
Interconexión saliente	256,410.30	43,533	
Trafico internacional entrante	112,635.25	24,067	
Renta Básica	658,976.56		13,180
Cobro por detalle	25,698.36		7,342
Transmisión de datos	985,632.00		
Servicios Digitales	125,659.12		
Tiempo Aire Pospago	125,006.98	125,007	
Tiempo Aire Prepago	269,879.89	269,880	
Rentas	350,698.00		2,806
Garantía Extendida	56,897.56		711
Total cargos-----	<u>5,058,809.19</u>	<u>2,539,668.76</u>	<u>448,358</u>

## 5.2.2 Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad

Lo mencionado en el punto 5.1.2 es de aplicación para todos los componentes de los estados financieros, por lo que son igualmente de aplicación para el Estado de Resultados.

### 5.2.2.1 Información a Revelar en el Cuerpo del Estado de Resultados

“Como mínimo, en el cuerpo del Estado de Resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- Ingresos.
- Resultado de la operación.
- Gastos financieros.
- Participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación.
- Gasto por el impuesto sobre las ganancias.
- Pérdidas o ganancias por las actividades de operación.
- Resultados extraordinarios.
- Intereses minoritarios, y
- Ganancia o pérdida neta del período.

Se deben presentar también, en el cuerpo principal del Estado de Resultados, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales, cuando sean exigidas por alguna Norma Internacional de Contabilidad, o bien si tal forma de presentación es necesaria para representar fielmente la posición financiera de la empresa.

Los efectos de las diferentes actividades, operaciones y sucesos correspondientes a la empresa, difieren en cuanto a su estabilidad, riesgo y capacidad de predicción, por lo que cualquier información sobre los elementos que componen los resultados ayuda a comprender el desempeño alcanzado en el período, así como a evaluar los posibles beneficios a obtener en el futuro. Se incluyen partidas adicionales en el cuerpo principal del estado de resultados, o bien se modifican las denominaciones, o se reordenan, cuando

ello sea necesario, para explicar los elementos que han determinado este desempeño. Los factores a considerar para tomar esta decisión incluyen, entre otros, la importancia relativa, así como la naturaleza y función de los diferentes componentes de los ingresos y los gastos.” (7:122)

### **5.3 Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo es el estado financiero, que muestra los flujos de efectivo ocurridos durante un período de tiempo. Su contenido revela las entradas y salidas de efectivo provenientes o empleadas en actividades operacionales, de financiamiento y de inversión, además de la variación neta del efectivo (aumento o disminución).

El Estado de Flujo de Efectivo se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo proveniente de la operación normal del negocio, tales como: la venta de activos no circulantes, obtención de préstamos y aportación de los accionistas y aquellas transacciones que incluyen disposiciones de efectivo tales como la compra de activos no circulantes y pago de pasivos y dividendos.

#### **5.3.1 Utilización**

El Estado de Flujo de Efectivo es utilizado para establecer en forma comprensible la información sobre el manejo de efectivo; es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante el período determinado, por lo tanto muestra una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez o solvencia de la entidad; sus objetivos son los siguientes:

- Ser fuente de información apropiada a la gerencia, para que ésta pueda medir sus políticas de contabilidad y tomar decisiones que ayuden al desenvolvimiento de la empresa.
- Facilitar información financiera a los administradores, que les permita mejorar sus políticas de operación y financiamiento.
- Proyectar en dónde se ha estado gastando el efectivo disponible, mismo que muestra como resultado la descapitalización de la empresa.
- Mostrar la relación que existe entre la utilidad neta y los cambios en los saldos de efectivo. Estos saldos de efectivo pueden disminuir a pesar de que haya utilidad neta positiva o viceversa.
- Reportar los flujos de efectivo pasados para facilitar: La predicción de flujos de efectivo futuros, la evaluación de la manera en que la administración genera y utiliza el efectivo, la determinación de la capacidad que tiene una compañía para pagar intereses y dividendos y para pagar sus deudas cuando estas vencen e identificar los cambios en la mezcla de activos productivos.

### **5.3.2 Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad**

Lo indicado en el punto 5.1.2 es aplicable para todos los componentes de los estados financieros, por lo que son igualmente de aplicación para el Estado de Flujo de Efectivo.

La aplicación de este estado financiero se contempla en la NIC 7, “Estados de Flujo de Efectivo”, en la cual se establecen ciertos



requisitos para la presentación de este documento financiero, así como otra información relacionada con él.

“El estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación. Cada empresa presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades.” (7:167)

“La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la empresa, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Esta estructura de la información puede ser útil también al evaluar las relaciones entre tales actividades.” (7:167)

## **CAPÍTULO VI**

### **6. EVALUACION DE LA ESTRUCTURA CONTABLE TOMANDO UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES**

#### **6.1 Antecedentes de la Empresa Siglo XXI, S.A. (Empresa supuesta)**

La empresa Telecomunicaciones Siglo XXI, S.A. es una sociedad anónima fundada en el año 1,999, creada con el objetivo de prestar los servicios de telecomunicaciones como es la telefonía fija; esta sociedad adicional a estar legalmente constituida, se encuentra bajo el registro de la Superintendencia de Telecomunicaciones, puesto que la ley aplicable a estas empresas los obliga a su registro para poder operar en el país.

La empresa esta constituida por un capital de 71 millones, su infraestructura telefónica así como el equipo con el que cuenta para el funcionamiento de los servicios que prestan están ascendiendo a un monto de los 81 millones; esta prestando el servicio a 200 mil clientes, cuenta con interconexión con dos operadores locales y 3 internacionales para la completación de las llamadas realizadas por sus clientes a otros operadores o las llamadas que se originen en otros operadores que quieren establecer comunicaciones con sus clientes.

#### **6.2 Evaluación de su estructura**

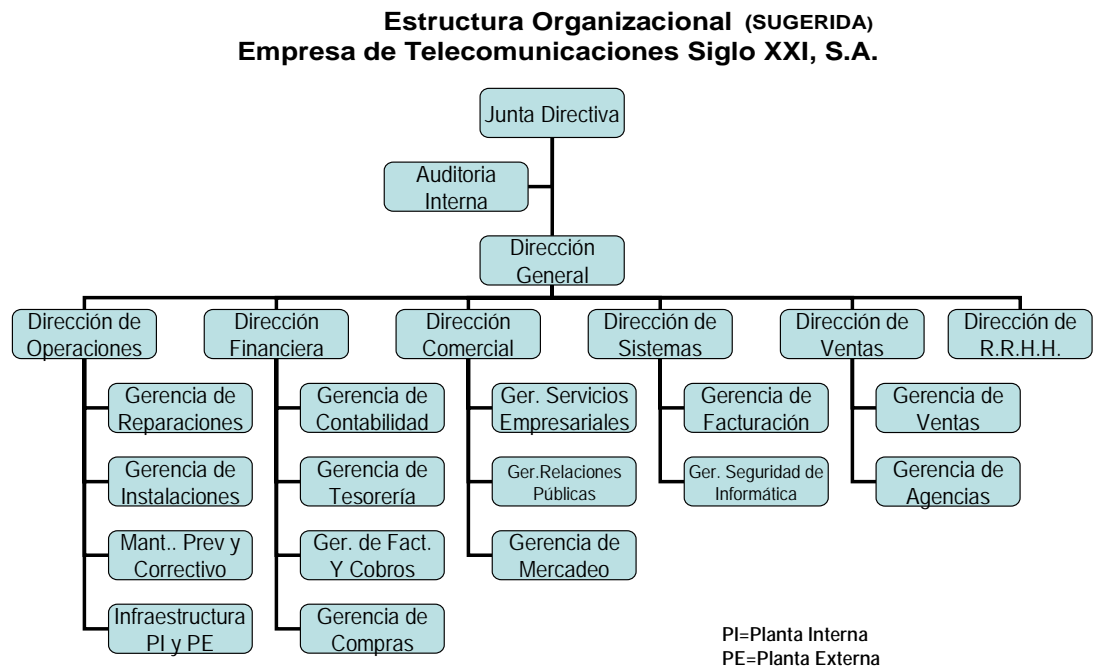
Se efectúa un análisis para evaluar la estructura de la empresa con el objeto de hacer notar que dicha empresa cuente con la aplicación y cumplimiento de Normas de Contabilidad así como también cuenten con los manuales contables definidos y autorizados para garantizar un correcto registro, clasificación y resumen de la información financiera que esta presente; de ser lo contrario, el objeto de hacer una breve evaluación es determinar si sus estructuras son inadecuadas y por tanto

hacer las recomendaciones que sean necesarias, para el cumplimiento de normas y correcta información financiera.

Los pasos para la evaluación son los siguientes:

### 6.2.1 Evaluación de la Estructura Organizacional

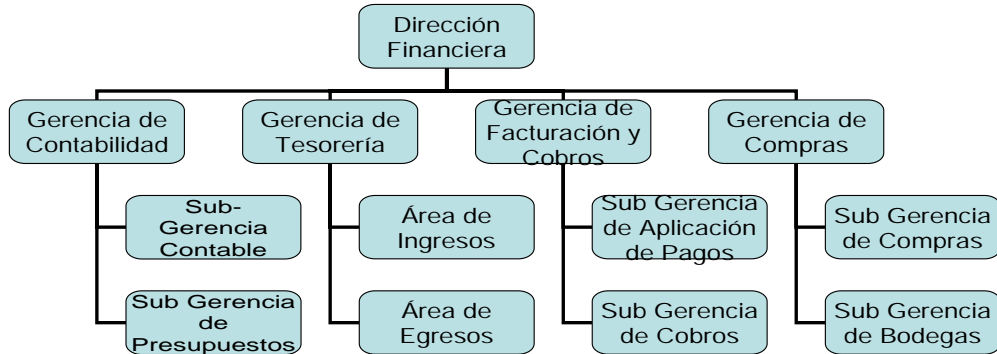
Se efectuó un levantamiento de áreas y sus divisiones para definir un organigrama de toda la empresa. El resultado fue el siguiente:



Como se puede notar se cuenta con una estructura organizacional adecuada en la distribución de las áreas para cubrir el funcionamiento total de la empresa. Puesto que las áreas relacionadas a un mismo tipo de operación están agrupadas bajo la misma responsabilidad de una Dirección por tanto están adecuadamente agrupadas.

Así también se analizó específicamente la integración de la Dirección Financiera, integrándose esta de la siguiente manera:

**Estructura de la Dirección Financiera  
Empresa de Telecomunicaciones Siglo XXI, S.A.**



Al igual que la estructura general, esta estructura se considera adecuada en la división de las actividades, puesto que debido al tamaño de la empresa y al volumen de operaciones que se generan en la misma es necesaria la descentralización de responsabilidades por ciclos específicos.

En resumen se puede decir que la estructura organizacional analizada de la empresa es adecuada acorde al tamaño de la misma.

### **6.2.2 Estructura contable (Normas y Manual Contable)**

Se solicitó el Manual Contable para efectuar la evaluación de la estructura verificando que la misma este de acuerdo a los parámetros establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad, que se garantice que se poseen políticas contables claramente definidas, que se tienen los lineamientos para la utilización de la cuentas y por tanto que se les de el correcto y adecuado uso, acorde a un manual que obligatoriamente debe existir en la Gerencia de Contabilidad; a lo cual se obtuvo una respuesta negativa, puesto que no se cuenta con un

Manual Contable; por tanto no es posible realizar una evaluación de la Estructura Contable.

Derivado de ausencia del Manual Contable, se establece la necesidad de desarrollar un documento de este tipo aplicable a la Empresa de Telecomunicaciones SIGLO XXI, S.A. para que cuente con los lineamientos a seguir para, garantizar que la estructura esté de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y que los registros contables sean adecuados correctos y oportunos, dejando definida una correcta estructura del sistema contable.

El Manual Contable es un documento que debe cumplir con el siguiente contenido:

- Introducción
- Objetivos
- Instrucciones Generales
- Políticas Contables
- Catálogo de Cuentas
- Descripción de Cuentas
- Jornalización
- Modelos de Estados Financieros
- Aprobación

A continuación se presenta el modelo de Manual Contable desarrollado como sugerencia para la implementación en la empresa SIGLO XXI, S.A.



# “MANUAL CONTABLE”

**Revisado:** Lic. Cristian Omar Monroy  
Dirección Financiera

Bo.Vo. \_\_\_\_\_  
Fecha: 02/11/2005

**Aprobado:** Ing. William Fernando Lemus  
Dirección General

Bo.Vo. \_\_\_\_\_  
Fecha: 06/11/2005

## INTRODUCCIÓN

Los inventores de todo el mundo intentaron aprovechar el electromagnetismo para emitir mensajes por largas distancias; construyeron diferentes aparatos telegráficos. A finales de la década de 1830 se había logrado una solución económica y técnica aceptable. Se le conoció al aparato como telégrafo Morse, el telégrafo constituyó un avance importante. El deseo de transmitir la voz humana entre los más diversos lugares fue un desafío para los inventores de mediados del siglo XIX; el 14 de febrero de 1876, el norteamericano Alexander Graham Bell, presentó la primera solicitud de patente de un teléfono y con esto inició un desarrollo encaminado a facilitar la comunicación entre las personas. La primera central telefónica del mundo se puso en servicio en 1878 Estados Unidos; la primera central automática estuvo en servicio a finales del siglo XIX también en Estado Unidos.

El desarrollo de la electrónica ha hecho posible establecer una gran cantidad de enlaces de telecomunicaciones entre casi todas las ciudades del mundo. Las primeras comunicaciones telefónicas en Guatemala fueron durante 1881 y para 1890 estaba ya sólidamente constituida la primer compañía de Teléfonos de Guatemala. Desde 1997 en Guatemala, luego de la firma de los Convenios de Paz, se inicia el proceso de privatización de las Telecomunicaciones y la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones formaron el marco legal para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones. Posteriormente se inicia la competencia entre empresas de este tipo, naciendo entre ellas SIGLO XXI como una sociedad anónima, y derivado de la introducción de esta industria en el mercado llega a representar para la economía del país una de las actividades más importantes y productivas, esto se debe a que la mayoría de los habitantes hacen uso de uno o más productos que ofrecen las Empresas de Telecomunicaciones.

Por ello es importante que una empresa de este tipo, cuente con una estructura contable claramente definida, garantizar que la información financiera presentada en sus reportes financieros es oportuna y confiable en la toma de decisiones.

Por ello Telecomunicaciones SIGLO XXI, S.A. cinco años después de haberse constituido y debido al incremento en cantidad y volumen de las operaciones que se generan y la necesidad de estandarizar los registros para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad, se toma la decisión de contar con un manual de Instrucciones contables para garantizar el correcto registro y reconocimiento de las transacciones.

Dentro del manual se especifica el objetivo del mismo, políticas generales las cuales deben cumplirse para que los lineamientos detallados se lleven a cabo como se establece oficialmente en este documento, las políticas contables; así también cuenta con el catálogo de cuentas el cual a partir de la vigencia de este documento dicha codificación será controlada y por tanto debe ser respetada al momento de efectuar los registros contables, así también se presenta una descripción de cuentas con el objeto de fijar su naturaleza y las situaciones por las cuales puede ser afectada la misma.

En el manual encontrará ejemplos de las jurnalizaciones más comunes, para dejar claro el uso de los códigos de cuenta y su aplicación.

Y para completar el documento se presentan los formatos de los Estados Financieros que deben generarse al efectuar los cierres mensuales o anuales.



<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
1 OBJETIVOS DEL MANUAL	
2 POLITICA GENERALES	
3 POLITICAS CONTABLES	
4 CATÁLOGO DE CUENTAS	
4.1 Activo	
4.2 Capital	
4.3 Pasivo	
4.4 Ingresos	
4.5 Gastos	
4.6 Gastos y productos Financieros	
5 DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	
5.1 Activo	
5.2 Capital	
5.3 Pasivo	
5.4 Ingresos	
5.5 Gastos	
5.6 Gastos y productos Financieros	
6 JORNALIZACIÓN	
7 FORMATOS DE ESTADOS FINANCIEROS	
8 APROBACIÓN	

## **1. OBJETIVOS DEL MANUAL**

Dentro del sistema de contabilidad es importante aplicar las mejores prácticas de reconocimiento y presentación de la información para ello debe de observarse los lineamientos que presentan las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables de manera que sus informes reflejen razonablemente la situación financiera y el resultado de su gestión.

El presente manual de instrucciones contables tiene en su contenido como principales objetivos los siguientes:

- a) Regular y uniformar el registro contable y la presentación de la información financiera.
- b) Servir de instrumento para la administración.
- c) Orientar la forma de registro contable de las operaciones más comunes.
- d) Uniformar la preparación de estados financieros.
- e) Facilitar el análisis y fiscalización.
- f) Facilitar el entrenamiento del personal relacionado con aspectos contables.
- g) Permitir la revisión del funcionamiento del sistema contable.

## 2. POLÍTICAS GENERALES

### 2.1 Obligatoriedad:

Conforme a las disposiciones de la Dirección General, este Manual de Instrucciones Contables tiene carácter obligatorio y es de uso general para todas las operaciones contables generadas dentro de la empresa.

### 2.2 Aclaraciones:

b) Las operaciones que se registren conforme a este Manual deben ser legítimas, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que les sean aplicables.

c) Para la mejor aplicación de la presente reglamentación contable, el personal que ejecuta el registro de la operación podrán hacer a la Gerencia de Contabilidad las consultas que sean necesarias, las que deben ser resueltas en forma inmediata.

d) En el presente Manual se utilizan los siguientes términos, para hacer mención a los diferentes niveles de los grupos y de las cuentas, los cuales son como sigue:

Clasificación	Grupo	Cantidad de dígitos
Grupo	Grupo de Primer Grado	1
Subgrupo	Grupo de Segundo Grado	2
Cuenta	Cuenta de Primer Grado	4
Subcuenta	Cuenta de Segundo Grado o divisionaria	6
Sub-subcuenta	Cuenta de Tercer Grado o divisionaria	8

### 2.3 Modificaciones:

El Personal que ejecuta los registros no podrá introducir modificaciones al presente manual sin la respectiva validación y autorización de la Gerencia de Contabilidad y la Dirección Financiera. Sin embargo, cuando se considere que una operación no quedó prevista, podrá solicitarse a la Gerencia de Contabilidad para que esta analice y efectúe los cambios que considere necesarios.

### 2.4 Codificación y Descripción:

#### 2.4.1 Sistema Decimal:

El plan de cuentas está concebido utilizando el sistema decimal, cuya numeración se antepone al nombre de cada cuenta, empleándose la agrupación que se ejemplifica a continuación:

Un Dígito:	Partes o Elementos:
1	Activo
2	Capital
3	Pasivo
4	Ingresos
Dos Dígitos:	Grupos:
11	Activo no Corriente
21	Capital
31	Pasivo no Corriente
41	Ingresos
Cuatro Dígitos:	Subgrupos:
1101	Propiedad Planta y Equipo
2101	Capital
3204	Cuentas por Pagar
4101	Telefonía Fija
Seis Dígitos:	Cuenta:
110101	Propiedad Planta y Equipo
210101	Capital Autorizado, Suscrito y Pagado
320401	Sueldos Prestaciones y Retenciones P
410101	Servicio Nacional
Ocho Dígitos	Sub-cuenta:
110101.01	Terrenos
210101.01	Capital Autorizado
320401.01	Sueldos y Salarios por Pagar
410101.01	Terminación Local

#### **2.4.2 Facilidad de Manejo:**

En la codificación adoptada para el Catálogo de Cuentas, se tomó en consideración lo siguiente:

- Que permita la integración o desintegración de las cuentas.
- Que permita el crecimiento e intercalación ordenadas de las cuentas conforme se vaya requiriendo.
- Que facilite su procesamiento por medios electrónicos.

#### **2.4.3 Interpretación del Código:**

La codificación se interpreta tal como se indica en el ejemplo siguiente:

- Para la Sub-cuenta 110101.03 Equipo de Telecomunicaciones, el primer dígito (1) de la izquierda indica que pertenece al ACTIVO; los dos

primeros dígitos (11) de la izquierda indican que pertenece al grupo de Activo no Corriente, los cuatro dígitos (1101) de la izquierda indican que corresponde a Propiedad Planta y Equipo, los seis dígitos (110101) de la izquierda, indican que pertenece a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo y por último los dos dígitos después del punto (110101.03) a la sub-cuenta Equipo de Telecomunicaciones, así:

1	Activo
11	Activo no Corriente
1101	Propiedad Planta y Equipo
110101	Propiedad Planta y Equipo
110101.03	Equipo de Telecomunicaciones

## **2.5 Procesamiento de las Operaciones Contables:**

La empresa procesa sus operaciones por medio electrónico.

## **2.6 Mayor Principal y Auxiliares:**

La empresa deber llevar en un registro de Mayor Principal el movimiento de todas las cuentas de primer grado; y en Mayores Auxiliares, el movimiento de cuentas de segundo y tercer grado, las cuales se emitirán como mínimo cada fin de mes.

## **2.7 Jornalización:**

La empresa en el proceso de jornalización de sus operaciones debe utilizar el subsistema de pólizas de diario.

## **2.8 Estados Periódicos:**

### **2.8.1 Información Periódica:**

Por lo menos cada fin de mes, la Gerencia de Contabilidad entregará a la Dirección Financiera en el formato establecido, la información siguiente:

- a) Estado de Resultados
- b) Balance de Situación General
- c) Estado de Flujo de Efectivo

### **2.8.2 Información Anual:**

Además de los estados que se indican en el punto anterior, la Gerencia de Contabilidad entregará a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año, en los formatos establecidos, la siguiente información correspondiente al año inmediato anterior:

- a) Estado de Resultados
- b) Balance de Situación General
- c) Estado de Movimiento del Patrimonio;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Cualquier información que por disposiciones legales deba presentarse.

#### **2.8.4 Presentación de Información:**

Los estados financieros se presentan en los formatos establecidos, cumpliendo con los requisitos que se expresan en este Manual y en las Normas Internacionales de Contabilidad respectivas, sin perjuicio de cualquier información que, eventual o periódicamente, se requiera en el futuro.

#### **2.9 Mantenimiento del Manual:**

El mantenimiento del presente Manual queda bajo la responsabilidad de la Gerencia de Contabilidad, la cual comunicará a los operadores de los registros contables los cambios debidamente autorizados que se operen en el mismo.

La notificación se hará por medio de Circular, la cual debe indicar el cambio específico y la fecha a partir de la cual cobran vigencia. Para un mejor funcionamiento el Manual en su totalidad se maneja en medio magnético encriptado.

#### **2.10 Control de Ediciones:**

El presente manual lleva a su pie de página el control del número de edición que le corresponde. El cual debe ser distribuido en medio magnético el Manual Contable vigente.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES**

#### **3.1 Propiedad Planta y Equipo**

- La propiedad planta y equipo se valúa al costo original.
- Los gastos por mejoras que prolonguen la vida útil del bien se capitalizan; y los que son gastos menores se trasladan directamente a resultados.
- La depreciación se calcula siguiendo método indirecto de conformidad con los porcentajes máximos que la ley establece, a partir del mes siguiente de su adquisición.
- La amortización de los nuevos activos intangibles se realizará a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición del activo.
- Los proyectos en ejecución se registran acumulándole los costos directos e indirectos relacionados antes de su puesta en funcionamiento, todos los gastos ocasionados posteriormente son reconocidos como gastos.

#### **3.2 Inventarios**

- Los Inventarios de materiales y para la venta se valúan utilizando el costo promedio.
- El costo de adquisición de los inventarios de integrarse por todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como los costos en los que se incurrió para su condición y ubicación actual.
- Anualmente debe revisarse el inventario para determinar material obsoleto y debe dársele de baja del inventario.

#### **3.3 Cuentas por Cobrar**

- La Estimación para cuentas incobrables se calcula según el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar por todas aquellas cuentas que presentan un saldo mayor a los 90 días de morosidad.

### **3.4 Caja y Bancos**

- Las operaciones en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio de referencia del día, según el Banco de Guatemala.
- La conciliación bancaria no debe tener valores con antigüedad mayor a 60 días ni cheques en circulación con más de 6 meses.
- Se debe de registrar mensualmente los ajustes que surjan derivado de la conciliación bancaria.

### **3.5 Proveedores**

- No se recibirán facturas de proveedores que tengan fecha de emisión anterior a dos meses de su presentación.
- Las integraciones contables no deben reflejar saldos por pagar a proveedores con antigüedad mayor a 3 meses.
- La amortización de los nuevos activos intangibles se realizará a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición del activo.
- Los descuentos y retenciones que se realizan al personal, deben ser liquidados o cancelados dentro del mes siguiente de realizados

### **3.6 Cuentas de Resultados**

- El efecto de las líneas conectantes se registra como ingresos y gastos.
- La facturación que origina los ingresos, como los gastos de operación, se registran bajo el método de acumulación o devengado.
- Las operaciones que se derivan del tráfico saliente y entrante en las líneas conectantes se registra mediante estimaciones las cuales son regularizadas al recibir los respectivos estados de cuenta.
- Todos los servicios y/o gastos regidos por un contrato deben ser provisionados para su oportuno pago.



## 4. CATÁLOGO DE CUENTAS

<b>1</b>	<b>Activo</b>
<b>11</b>	<b>Activo no Corriente</b>
<b>1101</b>	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>
<b>110101</b>	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>
110101.01	Terrenos
110101.02	Edificios
110101.03	Equipo de Telecomunicaciones
110101.04	Canalización
110101.05	Equipo de Computo y Software
110101.06	Vehículos
110101.07	Mobiliario y equipo de oficina
110101.08	Línea de Enlace
110101.09	Líneas Telefónicas
110101.10	Estación Terrena
<b>1102</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>
<b>110201</b>	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>
110201.01	Edificios
110201.02	Equipo de Telecomunicaciones
110201.03	Canalización
110201.04	Equipo de Computo y Software
110201.05	Vehículos
110201.06	Mobiliario y equipo de oficina
110201.07	Líneas de Enlace
110201.08	Líneas Telefónicas
110201.09	Estación Terrena
<b>1103</b>	<b>Proyectos en Ejecución</b>
<b>110301</b>	<b>Obras en Proceso</b>
110301.01	Planta Interna
110301.02	Planta Externa
<b>1104</b>	<b>Inversiones a Largo plazo</b>
<b>110401</b>	<b>Inversiones en otras Empresas</b>
110401.01	INTELSAT
110401.02	Geotec

<b>1105</b>	<b>Derechos y Depósitos</b>
<b>110501</b>	<b>Derechos de Uso</b>
110501.01	Cable Columbus
110501.02	Cable Maya
<b>1106</b>	<b>Frecuencias de Radio</b>
<b>110601</b>	<b>Frecuencias de Radio</b>
110601.01	Frecuencias de Radio
<b>1107</b>	<b>Amortización Acumulada</b>
<b>110701</b>	<b>Frecuencias de Radio</b>
110701.01	Frecuencias de Radio
<b>12</b>	<b>Activo Corriente</b>
<b>1201</b>	<b>Inventarios</b>
<b>120101</b>	<b>Artículos para la Venta</b>
120101.01	Tarjetas teléfono fijo
120101.02	Aparatos fijos
<b>1202</b>	<b>Inventario para Construcción</b>
<b>120201</b>	<b>Inventario para la Construcción</b>
120201.01	Materiales para planta interna
120201.02	Materiales para planta externa
120201.03	Materiales Misceláneos
120201.04	Materiales para telefonía Pública y Rural
120201.05	Materiales Obra Civil
120201.06	Materiales Fuerza y Electricidad
120201.07	Materiales Repuestos Mantenimiento
120201.08	Suministros
<b>1203</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>
<b>120301</b>	<b>Clientes</b>
120301.01	Cartera Masiva
<b>120302</b>	<b>Operadores Locales</b>
120301.01	Corcel
120301.02	Telefónica

<b>120303</b>	<b>Líneas Conectantes</b>
120303.01	At&T
120303.02	MCI
120303.03	Us Sprint
<b>120304</b>	<b>Cheques Rechazados</b>
120304.01	Clientes masivos
<b>120305</b>	<b>Impuestos por Cobrar</b>
120305.01	IVA
120305.02	IETAP
120305.03	Impuesto Sobre la Renta
120305.04	IEMA
<b>120306</b>	<b>Estimación para Cuentas Incobrables</b>
120306.01	Estimación para cuentas incobrables Masiva
120306.02	Estimación para cuentas incobrables Operadores
<b>1204</b>	<b>Gastos Anticipados</b>
<b>120401</b>	<b>Gastos Anticipados</b>
120401.01	Seguros
120401.02	Anticipos por servicios
120401.03	Anticipos sobre Sueldos
120401.04	Publicidad pagada por anticipado
120401.05	Cuenta con Empleados
120401.06	Depósitos Energía Eléctrica
120401.07	Depósitos Arrendamiento
120401.08	Viáticos y Combustibles
<b>1205</b>	<b>Caja y Bancos</b>
<b>120501</b>	<b>Caja</b>
120501.01	Caja General
120501.02	Caja en Moneda Extranjera
120501.03	Cajas Chicas
<b>120502</b>	<b>G&amp;T Continental</b>
120502.01	Cta. No. 36-55533-93 Dólares
120502.02	Cta. No. 0-002455-011
<b>2</b>	<b>Patrimonio</b>

<b>21</b>	<b>Capital</b>
<b>2101</b>	<b>Capital</b>
<b>210101</b>	<b>Capital Autorizado, Suscrito y Pagado</b>
210101.01	Capital Autorizado
210101.02	Capital Suscrito no pagado
<b>2102</b>	<b>Utilidades Acumuladas</b>
<b>210201</b>	<b>Utilidades por Distribuir</b>
210201.01	Utilidades de ejercicios anteriores
210201.02	Utilidad del Ejercicio
<b>2103</b>	<b>Reservas</b>
<b>210301</b>	<b>Reservas</b>
210301.01	Reserva Legal
<b>2104</b>	<b>Superávit por Reevaluación</b>
<b>210401</b>	<b>Superávit por Reevaluación de Activos Fijos</b>
210401.01	Superávit por reevaluación
<b>3</b>	<b>Pasivo</b>
<b>31</b>	<b>Pasivo no Corriente</b>
<b>3101</b>	<b>Préstamos Bancarios</b>
<b>310101</b>	<b>Moneda Local</b>
310101.01	Banco G&T Continental
310101.02	Citibank
<b>3102</b>	<b>Contratos</b>
<b>310201</b>	<b>Contratos Infraestructura Básica</b>
310201.01	Contratos de construcción planta externa
<b>32</b>	<b>Pasivo Corriente</b>
<b>3201</b>	<b>Proveedores</b>
<b>320101</b>	<b>Proveedores Locales</b>
320101.01	Servicios
320101.02	Activos Fijos
320101.03	Provisión Servicios

320101.04	Contratos
320101.05	Mantenimiento de equipo
<b>3202</b>	<b>Operadores Locales</b>
<b>320201</b>	<b>Operadores Locales</b>
320201.01	Comcel
320201.02	Telefónica
<b>3203</b>	<b>Líneas Conectantes</b>
<b>320301</b>	<b>Operadores Internacionales</b>
320301.01	At&T
320301.02	MCI
320301.03	Us Sprint
<b>3204</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>
<b>320401</b>	<b>Sueldos Prestaciones y Retenciones por Pagar</b>
320401.01	Sueldos y Salarios por pagar
320401.02	Provisión para aguinaldos
320401.03	Provisión Bono 14
320401.04	Otros Bonos
320401.05	Provisión para vacaciones
320401.06	Provisión para indemnizaciones
320401.07	Ventajas económicas
320401.08	Banco de los trabajadores
320401.09	Timbres de ingeniería
320401.10	Timbres de economía
320401.11	Cuota laboral IGSS
320401.12	Cuota Patronal Igss, Irtira e Intecap
320401.13	Seguro de vehículos
320401.14	Descuentos Judiciales
<b>3206</b>	<b>Intereses por Pagar</b>
<b>320601</b>	<b>Sobre Préstamos Bancarios Moneda Local</b>
320601.01	Banco Industrial
320601.02	Banco G&T Continental
<b>3207</b>	<b>Impuestos por Pagar</b>
<b>320701</b>	<b>Impuesto sobre la Renta por Pagar</b>
320701.01	Impuesto sobre la renta corriente
<b>320702</b>	<b>Otros Impuestos por Pagar</b>
320702.01	Impuesto al valor agregado

320702.02	Impuesto del timbre
320702.03	Retenciones ISR no Domiciliados
320702.04	Retenciones Impuesto sobre la renta a terceros
320702.05	Retenciones impuesto sobre la renta a empleados
320702.06	Impuesto único sobre inmuebles
320702.07	Otros impuestos por pagar
<b>3208</b>	<b>Utilidades por pagar</b>
<b>320801</b>	<b>Dividendos por Pagar</b>
320801.01	Dividendos por pagar
<b>4</b>	<b>Ingresos</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos</b>
<b>4101</b>	<b>Telefonía Fija</b>
<b>410101</b>	<b>Servicio Nacional</b>
410101.01	Terminación Local
410101.02	Terminación con Operadores
410101.03	Uso de Red
410101.04	Collect local
410101.05	Trafico inter urbano
410101.06	Interconexión
410101.07	Cobro revertido nacional
<b>410102</b>	<b>Servicio Internacional</b>
410102.01	Llamadas por operadora
410102.02	Collect Internacional
410102.03	Interconexión saliente
410102.04	Tráfico internacional entrante
<b>410103</b>	<b>Cargos Fijos</b>
410103.01	Renta Básica
410103.02	Reconexión de Servicios
410103.03	Otras Cuotas
<b>410104</b>	<b>Venta de Equipos</b>
410104.01	Tarjetas servicio fijo
410104.02	Teléfonos alámbricos

<b>410105</b>	<b>Otros Ingresos</b>
410105.01	cambio de número
410105.02	Incumplimiento de Contrato
410105.03	Instalación de Líneas
<b>49</b>	<b>Rebajas</b>
<b>4901</b>	<b>Rebajas sobre Ventas</b>
<b>490101</b>	<b>Rebajas Sobre Ventas</b>
490101.01	Ventas mercado masivo
<b>5</b>	<b>Gastos</b>
<b>51</b>	<b>Gastos Directos</b>
<b>5101</b>	<b>Costo Ventas y Servicios</b>
<b>510101</b>	<b>Operadores</b>
510101.01	Corcel
510101.02	Telefónica
<b>510102</b>	<b>Líneas Conectantes</b>
510102.01	A T & T
510102.02	MCI
510102.03	Us Sprint
<b>510103</b>	<b>Costo de venta equipos</b>
510103.01	Tarjetas servicio fijo
510103.02	Teléfonos alámbricos
<b>510104</b>	<b>Gastos por Utilización Satelital</b>
510104.01	Columbus
510104.02	Cable Maya
<b>52</b>	<b>Gastos Indirectos</b>
<b>5201</b>	<b>Gastos de Distribución</b>
<b>520101</b>	<b>Sueldos Salarios y Prestaciones</b>
520101.01	Sueldos y Salarios Ordinarios
520101.02	Sueldos y Salarios Extraordinarios
520101.03	Bono Vacacional
520101.04	Vacaciones

520101.05 Aguinaldo  
520101.06 Indemnizaciones  
520101.07 Ventajas Económicas  
520101.08 Bono 14  
520101.09 Bono de productividad  
520101.10 Bono por venta e instalación de líneas  
520101.11 Bono 78-89  
520101.12 Cuota Patronal Igss, Iotra e Intecap

**520102 Servicios Públicos**

520102.01 Energía Eléctrica  
520102.02 Teléfono  
520102.03 Agua

**520103 Gastos de Vehículos**

520103.01 Combustibles  
520103.02 Lubricantes  
520103.03 Reparaciones  
520103.04 Repuestos

**520104 Suministros**

520104.01 Papelería y Útiles

**520105 Seguros**

520105.01 Incendios  
520105.02 Vehículos  
520105.03 Responsabilidad Civil  
520105.04 Otros seguros  
520105.05 Primas de Fianzas

**520106 Publicidad y Relaciones**

520106.01 Televisión  
520106.02 Radio  
520106.03 Prensa  
520106.04 Patrocinios  
520106.05 Vallas  
520106.06 Promociones

**5202 Gastos de Administración**

**520201 Sueldos salarios y prestaciones**

520201.01 Sueldos y salarios ordinarios



520201.02	Sueldos y salarios extraordinarios
520201.03	Bono vacacional
520201.04	Vacaciones
520201.05	Aguinaldo
520201.06	Indemnizaciones
520201.07	Ventajas económicas
520201.08	Bono 14
520201.09	Bono 78-89
520201.10	Cuota Patronal Igss, Irtira e Intecap

**520202                    Mantenimiento**

520202.01	Equipo Telefónico
520202.02	Canalización
520202.03	Equipo de computo
520202.04	Edificios
520202.05	Aire Acondicionado
520202.06	Equipo de Telecomunicaciones
520202.07	Red de distribución
520202.08	Herramientas

**520203                    Arrendamientos**

520203.01	Equipo de Computo y Software
520203.02	Edificios para agencias comerciales
520203.03	Equipo de Telecomunicaciones
520203.04	Inmuebles a particulares

**520204                    Servicios Públicos**

520204.01	Energía Eléctrica
520204.02	Teléfono
520204.03	Agua

**520205                    Gastos de Vehículos**

520205.01	Combustibles
520205.02	Lubricantes
520205.03	Reparaciones
520205.04	Repuestos

**520206                    Suministros**

520206.01	Papelería y Útiles
-----------	--------------------

<b>520207</b>	<b>Impuestos</b>
520207.01	Derechos de Servidumbre
520207.02	Arbitrios municipales
520207.03	Otros Impuestos o Tasas
520207.04	Derechos de Inspección - Vigilancia de Sistemas
520207.05	Impuesto sobre la renta
520207.06	Impuesto Único Sobre Inmuebles
<b>520208</b>	<b>Asesoría y Asistencia Técnica</b>
520208.01	Honorarios Abogados
520208.02	Honorarios por Otros Servicios
<b>520209</b>	<b>Seguros</b>
520209.01	Incendios
520209.02	Vehículos
520209.03	Responsabilidad Civil
520209.04	Otros seguros
520209.05	Primas de Fianzas
<b>520210</b>	<b>Provisión para Cuentas Incobrables</b>
520210.01	Cuentas incobrables
<b>520211</b>	<b>Depreciaciones</b>
520211.01	Edificios
520211.02	Equipo de Telecomunicaciones
520211.03	Canalización
520211.04	Equipo de Computo y Software
520211.05	Vehículos
520211.06	Mobiliario y equipo de oficina
520211.07	Líneas de Enlace
520211.08	Líneas Telefónicas
520211.09	Estación Terrena
<b>520212</b>	<b>Amortización</b>
520212.01	Frecuencias de Radio
<b>6</b>	<b>Gastos y Productos Financieros</b>
<b>61</b>	<b>Gastos Financieros</b>
<b>6101</b>	<b>Intereses</b>

<b>610101</b>	<b>Intereses Gasto</b>
610101.01	Intereses Bancarios
610101.02	Intereses sobre Inversiones
610101.03	Otros Intereses
<b>6102</b>	<b>Diferencial Cambiario</b>
<b>610201</b>	<b>Diferencial Cambiario</b>
610201.01	Valuación de Cuentas
610201.02	Compra de Divisas
<b>6103</b>	<b>Impuesto Sobre Productos Financieros</b>
<b>610301</b>	<b>Impuesto Sobre Productos Financieros</b>
610301.01	IPF
<b>62</b>	<b>Productos Financieros</b>
<b>6201</b>	<b>Intereses</b>
<b>620101</b>	<b>Intereses Producto</b>
620101.01	Intereses Bancarios
620101.02	Intereses sobre Inversiones
620101.03	Otros Intereses
620101.04	Intereses por Mora sobre Saldos Vencidos
<b>6202</b>	<b>Diferencial Cambiario</b>
<b>620201</b>	<b>Diferencial Cambiario</b>
620201.01	Valuación de Cuentas
620201.01	Compra de Divisas

## 5. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

### 1 Activo

### 11 Activo no Corriente

### 1101 Propiedad Planta y Equipo

#### 110101 Propiedad Planta y Equipo

Esta cuenta servirá para registrar el costo, las mejoras y las revaluaciones de los bienes inmuebles, muebles, vehículos y equipos propiedad de la empresa, adquiridos en virtud de inversiones corrientes y de reinversión de utilidades por beneficios fiscales. Para el efecto se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### Débitos:

1. Con el costo de adquisición.
2. Con el monto de las revaluaciones.
3. Con el valor de las mejoras capitalizables.

#### Créditos:

1. Con el costo de adquisición, mejoras y revaluaciones al momento de su venta.
2. Con el costo de adquisición, mejoras y revaluaciones cuando sea dado de baja.

### 1102 Depreciación Acumulada

#### 110201 Propiedad Planta y Equipo

Este grupo de cuentas servirá para registrar la depreciación acumulada de los bienes incluidos en la "110201" Propiedad Planta y Equipo. Para el efecto se utilizarán las cuentas contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### Débitos:

1. Con el valor de la depreciación acumulada correspondiente a los activos vendidos.
2. Con el valor de la depreciación acumulada correspondiente a los activos totalmente depreciados que se den de baja.

#### Crédito:

1. Con el valor de la depreciación mensual.

## **1103 Proyectos en Ejecución**

### **110301 Obras en Proceso**

Esta cuenta servirá para registrar las erogaciones efectuadas durante el período de construcción de redes para servicios telefónicos y construcción de centrales. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débito:**

1. Con las erogaciones efectuadas, atribuibles al costo de construcción.

#### **Créditos:**

1. Con la liquidación de construcciones concluidas.
2. Con la liquidación de los pagos anticipados

## **1104 Inversiones a Largo plazo**

### **110401 Inversiones en otras Empresas**

Estas cuentas servirán para registrar los retiros y retornos de efectivo invertidos en otras empresas. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los retiros de efectivo utilizados para la compra de acciones en otras empresas.

#### **Créditos:**

1. Con el retorno del efectivo al momento de vender las acciones adquiridas en otras empresas.

## **1105 Derechos y Depósitos**

### **110501 Derechos de Uso**

Estas cuentas servirán para registrar las erogaciones cuyos beneficios se extienden más allá del período en el cual se causaron, por lo que su reconocimiento como gasto puede distribuirse en períodos futuros. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el monto cancelado por el derecho adquirido.

#### **Créditos:**

1. Con el monto cuando se regularice con cargo a su amortización acumulada

## **1106 Frecuencias de Radio**

### **110601 Frecuencias de Radio**

Estas cuentas servirán para registrar las frecuencias que sean concedidas a la empresa. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los montos erogados para cancelar el derecho de uso de las frecuencias.

#### **Créditos:**

1. Con el monto cuando se regularice con cargo a su depreciación acumulada al finalizar el periodo de concesión,

## **1107 Amortización Acumulada**

### **110701 Frecuencias de Radio**

Estas cuentas servirán para registrar el valor amortizado por el transcurso de tiempo de utilización de la concesión de las frecuencias. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con la regularización de la cuenta Frecuencias de Radio cuando el tiempo de concesión finalice.

#### **Créditos:**

1. Con el monto mensual amortizado por el gasto efectuando en la concesión de las frecuencias.

## **12 Activo Corriente**

### **1201 Inventarios**

#### **120101 Artículos para la Venta**

Estas cuentas servirán para registrar el movimiento de los artículos comprados y vendido en las agencias. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el costo de las compras efectuadas.
2. Con el costo del producto devuelto por los clientes.

**Créditos:**

1. Con el costo de los artículos vendidos en las agencias.
2. Con el costo de los artículos determinado como dañados.

**1202 Inventario para Construcción**

**120201 Inventario para la Construcción**

Estas cuentas servirán para registrar el movimiento de los materiales comprados y utilizados en la construcción de nueva infraestructura, mantenimiento o reparación de la misma. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con los costos de las compras efectuadas.

**Créditos:**

1. Con los costos de los materiales retirados de las bodegas para la construcción, reparación y mantenimiento de la infraestructura telefónica.

**1203 Cuentas por Cobrar**

**120301 Clientes**

Estas cuentas servirán para registrar el total facturado a los clientes masivos y registro de los pagos recibidos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el total facturado a los clientes masivos según reportes emitidos en informática.
2. Con los notas de debito realizadas por ajustes que surgiesen.

**Créditos:**

1. Con los pagos recibidos en las agencias correspondiente.
2. Con las notas de crédito realizadas por reclamos de clientes.

**120302 Operadores Locales**

Estas cuentas servirán para registrar La facturación emitida a los operadores locales por el tráfico cursado en la red de la empresa. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el total facturado mensual al operador local.
2. Con notas de debito por ajustes a la facturación.

**Créditos:**

1. Con los pagos realizados por parte de los operadores locales.
2. Con notas de crédito por ajustes a la facturación.

**120303 Líneas Conectantes**

Estas cuentas servirán para registrar Los estados de cuenta emitidos a los operadores internacionales por la interconexión realizada en la red de la empresa, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el total de trafico tarifado según estado de cuenta mensual

**Créditos:**

1. Con los pagos realizados por parte de los operadores Internacionales.

**120304 Cheques Rechazados**

Estas cuentas servirán para registrar el movimiento diario de los cheques recibidos en agencias por pagos de servicios lo cuales son rechazados por el banco por distintas causas. se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las notas de debito presentadas por el banco.

**Créditos:**

1. Con los redepositos de los cheques.
2. Con el pago en efectivo del cliente por sustitución del cheque rechazado.

**120305 Impuestos por Cobrar**

Estas cuentas servirán para registrar los derechos por impuestos que la empresa posea ya sea por el Iva correspondiente a las compras realizadas o por demás impuestos que han sido cancelados y que no corresponden, se utilizaran las divisionarias contenidas en el catalogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el impuesto al valor agregado de las compras realizadas.
2. Con las diferencias establecidas correspondientes a pagos de mas realizados en un mes, para compensarlos en el siguiente mes.



**Créditos:**

1. Con la regularización del IVA.
2. Con la compensación de los impuestos.

**120306 Estimación para Cuentas Incobrables**

Estas cuentas servirán para registrar la estimación de incobrabilidad que según ley establece, Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con la determinación de incobrabilidad del saldo de un cliente.

**Créditos:**

1. Con el porcentaje de estimación de incobrabilidad.

**1204 Gastos Anticipados**

**120401 Gastos Anticipados**

Estas cuentas servirán para registrar aquellas erogaciones anticipadas que la Institución efectúe por concepto de servicios futuros. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el valor de los servicios pagados por anticipado.

**Créditos:**

1. Con el valor pagado por adelantado de los servicios, al momento de recibirlos.

**1205 Caja y Bancos**

**120501 Caja**

Estas cuentas servirán para registrar el movimiento diario y el saldo de efectivo en moneda nacional o extranjera. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

2. Con los reintegros de viáticos en moneda nacional o extranjera.
3. Con las asignaciones de fondos de Cajas chicas o fondos de agencias.

**Créditos:**

2. Con las cancelaciones de fondos de cajas chicas o fondos de agencias.
3. Con la entrega de Viáticos en moneda nacional o extranjera.

**120502 G&T Continental**

Estas cuentas servirán para registrar el movimiento de los ingresos captados en las agencias y los egresos por pagos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con los depósitos realizados por cobros de servicios.
2. Con el redepósito de cheques rechazados.

**Créditos:**

1. Con la emisión de cheques por pagos
2. Con el rechazo de cheques por parte del banco.

**2 Patrimonio**

**21 Capital**

**2101 Capital**

**210101 Capital Autorizado, Suscrito y Pagado**

Esta cuenta servirá para registrar el monto del capital autorizado, suscrito y pagado según la escritura constitutiva de la empresa y sus modificaciones conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el valor de la reducción de capital.
2. Con el saldo de la cuenta cuando la institución se disuelve.

**Créditos:**

1. Con el monto del capital autorizado, suscrito y pagado

**2102 Utilidades Acumuladas**

**210201 Utilidades por Distribuir**

Esta cuenta servirá al final de cada ejercicio contable para registrar, transitoriamente, el saldo deudor o acreedor que resulte de la suma algebraica de las cuentas acreedoras y deudoras de resultados. Su saldo deberá trasladarse al inicio del nuevo ejercicio a la sub cuenta "210201.01", par tal efecto se utilizan las divisionarias, siguiendo el

procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con la pérdida del ejercicio.
2. Con el valor del traslado a la cuenta 210201.01.
3. Con el saldo de la cuenta cuando la institución se disuelve.

**Créditos:**

1. Con la ganancia del ejercicio.
2. Con el saldo de la cuenta cuando la institución se disuelva.

**2103 Reservas**

**210301 Reservas**

Esta cuenta servirá para registrar las reservas que se constituyan por disposiciones legales. Para el efecto, se utilizará la divisionaria contenida en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con la capitalización de las reservas.
2. Con el saldo de la cuenta cuando la institución se disuelve.

**Crédito:**

1. Con el valor destinado a constituir o incrementar la reserva legal.

**2104 Superávit por Reevaluación**

**210401 Superávit por Reevaluación de Activos Fijos**

Esta cuenta servirá para registrar los aumentos de valor que, mediante avalúos, se haga a los bienes de la empresa. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el valor de la depreciación sobre la reevaluación de bienes inmuebles y muebles.
2. Con el saldo correspondiente a cada activo, al momento de la venta.
3. Con el saldo de la cuenta cuando la institución se disuelve.

**Crédito:**

1. Con el valor del incremento de los bienes inmuebles y muebles, según avalúo efectuado.

### **3 Pasivo**

#### **31 Pasivo no Corriente**

##### **3101 Préstamos Bancarios**

###### **310101 Moneda Local**

Estas cuentas servirán para registrar los importes correspondientes a prestamos de financiamiento local para tal efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

###### **Débitos:**

1. Con los pagos de las cuotas abono a capital.

###### **Créditos:**

1. Con el monto total concedido en préstamo por una institución financiera.

##### **3102 Contratos**

###### **310201 Contratos Infraestructura Básica**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos por pagar en contratos celebrados por infraestructura de telecomunicaciones. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

###### **Débitos:**

1. Con la erogación por pagos establecidos según contrato para cubrir con el total del compromiso en un periodo determinado.

###### **Créditos:**

1. Con el monto total por el cual se celebra el contrato en un plazo determinado.

#### **32 Pasivo Corriente**

##### **3201 Proveedores**

###### **320101 Proveedores Locales**

Estas cuentas servirán para registrar el saldo a pagar a los proveedores por los bienes o servicios proporcionados. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con la erogación por los pagos realizados a estos.

**Créditos:**

1. Con el total facturado presentado por el proveedor por concepto de bienes o servicios.

**3202 Operadores Locales**

**320201 Operadores Locales**

Estas cuentas servirán para registrar el saldo a pagar a los operadores locales por el tráfico que la empresa cruzo en la red de estos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el pago de la facturación al operador local.

**Créditos:**

1. Con el monto total facturado mensual.

**3203 Líneas Conectantes**

**320301 Operadores Internacionales**

Estas cuentas servirán para registrar el saldo a pagar a los operadores Internacionales por el tráfico que la empresa cruzo en la red de estos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el pago realizado del tráfico mensual cobrado por el Operador.

**Créditos:**

1. Con el monto total del estado de cuenta presentado por el Operador.

**3204 Cuentas por Pagar**

**320401 Sueldos Prestaciones y Retenciones por Pagar**

Estas cuentas servirán para registrar el saldo de las cuentas por pagar relacionadas con el personal de la empresa. Para tal efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el pago de la obligación.

**Créditos:**

Con el monto de las obligaciones contraídas no canceladas inmediatamente.

Con el monto de las provisiones de las prestaciones de ley.

Con el monto total de descuentos realizados al empleado.

**3206 Intereses por Pagar**

**320601 Sobre Préstamos Bancarios Moneda Local**

Estas cuentas servirán para registrar el movimiento de los intereses a pagar por lo prestamos obtenidos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el monto erogado para cancelar la obligación adquirida.

**Créditos:**

1. Con la provisión del total de intereses a cancelar en el mes.

**3207 Impuestos por Pagar**

**320701 Impuesto sobre la Renta por Pagar**

Esta cuenta servirá para registrar la provisión para pagar el Impuesto sobre la Renta, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el valor del impuesto pagado.

2. Con el valor de la rectificación del impuesto.

**Crédito:**

1. Con el valor de la provisión.

**320702 Otros Impuestos por Pagar**

Estas cuentas servirán para registrar la provisión de los impuestos a ser cancelados en el siguiente mes de ser determinados. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el valor del impuesto pagado.

**Crédito:**

1. Con el valor de la provisión.

## **3208 Utilidades por pagar**

### **320801 Dividendos por Pagar**

Estas cuentas servirán para registrar el monto de utilidades decretadas para su distribución a los accionistas. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el pago de los dividendos a los accionistas.

#### **Créditos:**

1. Con el monto total de Utilidades decretadas para su entrega a los accionistas.

## **4 Ingresos**

### **41 Ingresos**

#### **4101 Telefonía Fija**

##### **410101 Servicio Nacional**

Estas cuentas servirán para registrar los ingresos correspondientes por los servicios facturados a los clientes. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

#### **Créditos:**

1. Con el total de ingresos devengados por la prestación de los servicios.

##### **410102 Servicio Internacional**

Estas cuentas servirán para registrar los ingresos correspondientes por el tráfico que cursaron los operadores internacionales en la red de la empresa. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

#### **Créditos:**

1. Con el total de ingresos presentados en los estados de cuenta a los

operadores internacionales.

#### **410103 Cargos Fijos**

Estas cuentas servirán para registrar los ingresos correspondientes a las cuotas fijas por derechos de servicio y administración del mismo. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

##### **Débitos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

##### **Créditos:**

1. Con el total de ingresos facturados por cargos fijos al servicio.

#### **410104 Venta de Equipos**

Estas cuentas servirán para registrar los ingresos correspondientes al valor de venta del producto para uso del servicio. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

##### **Débitos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

##### **Créditos:**

1. Con el total de ingresos facturados por venta producto para la utilización en el servicio.

#### **410105 Otros Ingresos**

Estas cuentas servirán para registrar los ingresos correspondientes por la venta de nuevos servicios o por incumplimiento del uso del mismo. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

##### **Débitos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

##### **Créditos:**

1. Con el total de ingresos facturados por venta de nuevos servicios.  
2. Con el total de cuotas facturadas por incumplimiento de contrato.

#### **49 Rebajas**

##### **4901 Rebajas sobre Ventas**



### **490101 Rebajas Sobre Ventas**

Estas cuentas servirán para registrar el movimiento de los descuentos realizados en la venta de productos o servicios. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los montos por descuentos realizados en la facturación por la venta de productos o servicios.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **5 Gastos**

### **51 Gastos Directos**

### **5101 Costo Ventas y Servicios**

#### **510101 Operadores**

Estas cuentas servirán para registrar los egresos correspondientes por el tráfico que la empresa curso en la red de otros operadores. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los montos de la facturación recibida de operadores locales.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

#### **510102 Líneas Conectantes**

Estas cuentas servirán para registrar los egresos correspondientes por el tráfico que la empresa curso en la red de operadores internacionales. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los montos de los estados de cuenta recibidos de operadores internacionales.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **510103 Costo de venta equipos**

Estas cuentas servirán para registrar los montos correspondientes al costo de los productos vendidos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los costos del producto facturado.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **510104 Gastos por Utilización Satelital**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos surgidos por mantener derechos en la utilización de satélites. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los montos de las facturas recibidas por este concepto.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

## **52 Gastos Indirectos**

### **5201 Gastos de Distribución**

#### **520101 Sueldos Salarios y Prestaciones**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de sueldos salarios y prestaciones de los empleados del área de Distribución. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los reportes de nominas del personal de Distribución.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

#### **520102 Servicios Públicos**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de los servicios públicos utilizados y consumidos en el mes por área de Distribución. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las facturas recibidas del mes por los servicios utilizados.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520103 Gastos de Vehículos**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de facturas por gastos ocasionados por los vehículos de área de Distribución. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las facturas recibidas por los servicios utilizados consumos de combustible y lubricantes.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520104 Suministros**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de facturas por gastos ocasionados por compras de suministros para el área de Distribución. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las facturas recibidas por los compras realizadas.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520105 Seguros**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de facturas por cuotas de seguros correspondientes al área de Distribución. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las facturas recibidas por las cuotas a cancelar.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **520106 Publicidad y Relaciones**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de publicidad del área de Distribución. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con las facturas recibidas por la publicidad pautada o publicada.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **5202 Gastos de Administración**

#### **520201 Sueldos salarios y prestaciones**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de sueldos salarios y prestaciones de los empleados del área de Administración. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los reportes de nominas del personal de Administración.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

#### **520202 Mantenimiento**

Estas cuentas servirán para registrar los costos de los materiales utilizados para el mantenimiento de la infraestructura. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con los costos de los materiales retirados de los inventarios para el mantenimiento.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio

#### **520203 Arrendamientos**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por los arrendamientos de equipo e instalaciones. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con la facturación por los gastos relacionados con este concepto.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520204 Servicios Públicos**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de los servicios públicos utilizados y consumidos en el mes por área de Administración. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las facturas recibidas del mes por los servicios utilizados.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520205 Gastos de Vehículos**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de facturas por gastos ocasionados por los vehículos de área de Administración. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las facturas recibidas por los servicios utilizados consumos de combustible y lubricantes.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520206 Suministros**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de facturas por gastos ocasionados por compras de suministros para el área de Administración. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con las facturas recibidas por los compras realizadas.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **520207 Impuestos**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos por concepto de pago de impuestos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el total de gasto correspondiente a los impuestos establecidos.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **520208 Asesoría y Asistencia Técnica**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos por concepto de pago de asesorías. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con la facturación recibida correspondiente a las asesorías recibidas.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **520209 Seguros**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos ocasionados por el pago de facturas por cuotas de seguros correspondientes al área de Administración. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con las facturas recibidas por las cuotas a cancelar.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **520210 Provisión para Cuentas Incobrables**

Estas cuentas servirán para registrar el porcentaje de estimación de incobrabilidad según el saldo de las cuentas por cobrar. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el calculo obtenido según el porcentaje de ley sobre el saldo de las cuentas por cobrar.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520211 Depreciaciones**

Estas cuentas servirán para registrar el porcentaje de depreciación. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el valor de las estimaciones mensuales.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**520212 Amortización**

Estas cuentas servirán para registrar el porcentaje de Amortización. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el valor de las estimaciones mensuales.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**6 Gastos y Productos Financieros**

**61 Gastos Financieros**

**6101 Intereses**

**610101 Intereses Gasto**

Estas cuentas servirán para registrar los gastos por intereses de los préstamos adquiridos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el monto según tasa de interés a pagar.

**Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**6102 Diferencial Cambiario**

### **610201 Diferencial Cambiario**

Estas cuentas servirán para registrar la diferencia en contra al momento de valuar las operaciones en moneda extranjera. Para el efecto se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el monto correspondiente a la diferencia en contra, entre el tipo de cambio de la operación vrs. Tipo de cambio a cierre de mes.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **6103 Impuesto Sobre Productos Financieros**

#### **610301 Impuesto Sobre Productos Financieros**

Estas cuentas servirán para registrar el impuesto correspondiente a los intereses recibidos por cuentas de bancos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el monto descontado en los intereses generados en las cuentas de bancos.

#### **Créditos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

### **62 Productos Financieros**

#### **6201 Intereses**

##### **620101 Intereses Producto**

Estas cuentas servirán para registrar el monto correspondiente a la tasa de interés generada en las cuentas de bancos. Para el efecto, se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

#### **Débitos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

#### **Créditos:**

1. Con el monto de intereses acreditados en estado de cuenta.

#### **6202 Diferencial Cambiario**



**620201 Diferencial Cambiario**

Estas cuentas servirán para registrar la diferencia a favor al momento de valorar las operaciones en moneda extranjera. Para el efecto se utilizarán las divisionarias contenidas en el catálogo de cuentas, conforme el procedimiento siguiente:

**Débitos:**

1. Con el saldo al cierre del ejercicio.

**Créditos:**

1. Con el monto correspondiente a la diferencia a favor entre el tipo de cambio de la operación vrs. Tipo de cambio a cierre de mes.

## 6. JORNALIZACIÓN

Con fines estrictamente ilustrativos, en este apartado se presentan algunos ejemplos que pueden servir de guía para la journalización de las operaciones más típicas, conforme el catálogo de cuentas y el procedimiento de registro. En todo caso, el registro de las operaciones contables y la correcta utilización de este Manual, se determina por las Instrucciones Generales, el Catálogo de Cuentas y el Procedimiento de Registro. En los módulos de journalización que se presentan, se utilizaron códigos propios de las cuentas.

### 6.1 Registro de ingresos por tráfico y servicios de clientes masivos, uso de red de Operadores Locales e internacionales.

Pda # X	xx/xx/20xx			
1203	<b>Cuentas por Cobrar</b>			Q3,145,035.63
120301	Clientes		Q1,543,069.33	
120301.01	Cartera Masiva	Q1,543,069.33		
120302	Operadores Locales		Q751,127.64	
120301.01	Comcel	Q325,261.92		
120301.02	Telefónica	Q425,865.72		
120303	Líneas Conectantes		Q850,838.66	
120303.01	At&T	Q203,589.65		
120303.02	MCI	Q521,759.36		
120303.03	Us Sprint	Q125,489.65		
4101	<b>Telefonía Fija</b>			Q2,808,067.52
410101	Servicio Nacional		Q1,437,073.26	
410101.01	Terminación Local	Q225,225.89		
410101.02	Terminación con Operadores	Q285,764.73		
410101.03	Uso de Red	Q171,805.35		
410101.04	Collect local	Q192,023.51		
410101.05	Trafico inter urbano	Q177,368.84		
410101.06	Interconexión	Q187,502.35		
410101.07	Cobro revertido nacional	Q197,382.60		
410102	Servicio Internacional		Q759,677.37	
410102.01	Llamadas por operadora	Q111,933.04		
410102.02	Collect Internacional	Q318,239.37		
410102.03	Interconexión saliente	Q228,937.77		
410102.04	Trafico internacional entrante	Q100,567.19		
410103	Cargos Fijos		Q611,316.89	
410103.01	Renta Básica	Q611,316.89		
3207	<b>Impuestos por pagar</b>			Q336,968.11
320702	Otros impuestos por pagar		Q542,015.28	
320702.01	Impuesto al valor agregado	Q542,015.28		
Registro de los ingresos obtenidos por el servicio fijol prestado en el mes.				Q3,145,035.63
				Q3,145,035.63

## 6.2 Registro de ingresos por ventas de servicios nuevos.

Pda # x	xx/xx/20xx			
1205	<b>Caja y Bancos</b>			Q600,000.00
120502	G&T Continental		Q600,000.00	
120502.02	Cta. No. 0-002455-011	<u>Q600,000.00</u>		
4101	<b>Telefonia Fija</b>			Q535,714.29
410105	Otros ingresos		Q535,714.29	
410105.03	Instalaciones de Lineas	<u>Q535,714.29</u>		
3207	<b>Impuestos por pagar</b>			Q64,285.71
320702	Otros impuestos por pagar		Q64,285.71	
320702.01	Impuesto al valor agregado	<u>Q64,285.71</u>		
Registro de los ingresos obtenidos por la instalacion de venta de servicios de lineas fijas del mes				
			<u>Q600,000.00</u>	<u>Q600,000.00</u>

## 6.3 Registro de la depreciación mensual de la Propiedad Planta y Equipo.

Pda # x	xx/xx/20xx			
5202	<b>Gastos de Administración</b>			Q805,611.76
520211	Depreciaciones		Q788,222.93	
520211.01	Edificios	Q32,898.48		
520211.02	Equipo de Telecomunicaciones	Q157,464.89		
520211.03	Canalización	Q82,297.36		
520211.04	Equipo de computo y software	Q294,122.14		
520211.05	Vehiculos	Q81,326.09		
520211.06	Mobiliario y equipo de oficina	Q26,495.40		
520211.07	Línea de enlace	Q21,580.54		
520211.08	Líneas telefónicas	Q62,138.43		
520211.09	Estación terrena	Q29,899.61		
520212	Amortización		Q17,388.83	
520212.01	Frecuencia de radio	<u>Q17,388.83</u>		
1102	<b>Depreciación Acumulada</b>			Q788,222.93
110201	Propiedad Planta y equipo		Q788,222.93	
110201.01	Edificios	32,898.48		
110201.02	Equipo de Telecomunicaciones	157,464.89		
110201.03	Canalización	82,297.36		
110201.04	Equipo de computo y software	294,122.14		
110201.05	Vehículos	81,326.09		
110201.06	Mobiliario y equipo de oficina	26,495.40		
110201.07	Línea de enlace	21,580.54		
110201.08	Líneas telefónicas	62,138.43		
110201.09	Estación terrena	<u>29,899.61</u>		
1107	<b>Amortización Acumulada</b>			17,388.83
110701	Frecuencias de radio		17,388.83	
110701.01	Frecuencias de radio	<u>17388.83</u>		
Registro de los gastos incurridos en el mes				
			<u>805,611.76</u>	<u>805,611.76</u>

#### 6.4 Registro de gastos por mantenimiento y arrendamiento de infraestructura.

Pda # x	xx/xx/20xx			
5202	<b>Gastos de Administración</b>			Q74,739.85
520202	Mantenimiento		Q31,207.71	
520202.06	Equipo de telecomunicaciones	Q31,207.71		
520203	Arrendamientos		Q43,532.14	
520203.02	Edificios para agencias com.	Q43,532.14		
1203	<b>Cuentas por Cobrar</b>			Q8,968.78
120305	Impuestos por cobrar		Q8,968.78	
120305.01	IVA	Q8,968.78		
1205	<b>Caja y Bancos</b>			Q83,708.63
120502	G&T Continental		Q83,708.63	
120502.01	Cta. No. 0-002455-011	Q83,708.63		
Registro de los gastos incurridos en el mes.			83,708.63	83,708.63

#### 6.5 Registro de egresos por pago de sueldo y prestaciones laborales.

Pda #x	xx/xx/20xx			
5201	<b>Gastos de Distribución</b>			Q204,379.00
520101	Sueldos salarios y prestaciones		Q204,379.00	
520101.01	Sueldos y salarios ordinarios	Q130,000.00		
520101.04	Vacaciones	Q5,421.00		
520101.05	Aguinaldo	Q10,829.00		
520101.06	Indemnizaciones	Q10,829.00		
520101.08	Bono 14	Q10,829.00		
520101.11	Bono 78-89	Q20,000.00		
520101.12	Cuota patronal, IGSS, IRTRA e INTECAP	Q16,471.00		
5202	<b>Gastos de Administración</b>			Q138,147.00
520201	Sueldos salarios y prestaciones		Q138,147.00	
520201.01	Sueldos y salarios ordinarios	Q90,000.00		
520201.04	Vacaciones	Q3,753.00		
520201.05	Aguinaldo	Q7,497.00		
520201.06	Indemnizaciones	Q7,497.00		
520201.08	Bono 14	Q7,497.00		
520201.09	Bono 78-89	Q10,500.00		
520201.10	Cuota patronal, IGSS, IRTRA e INTECAP	Q11,403.00		
1205	<b>Caja y Bancos</b>			Q239,874.00
120502	G&T Continental		Q239,874.00	
120502.02	Cta. No. 0-002455-011	Q239,874.00		
3204	<b>Cuenta por pagar</b>			Q102,652.00
320401	Sueldos prestaciones y retenciones por pagar		Q102,652.00	
320401.02	Provisión para aguinaldos	Q18,326.00		
320401.03	Provisión Bono 14	Q18,326.00		
320401.05	Provisión para vacaciones	Q9,174.00		
320401.06	Provisión para indemnizaciones	Q18,326.00		
320401.11	Cuota laboral del IGSS	Q10,626.00		
320401.12	Cuota patronal IGSS, IRTRA e INTECAP	Q27,874.00		
Registro del pago de sueldos, descuentos y prestaciones			Q342,526.00	Q342,526.00

**6.6 Registros de cobros de servicios por clientes masivos, operadores locales e internacionales.**

Pda # x	xx/xx/20xx				
1205	<b>Caja y Bancos</b>			Q1,192,671.99	
120502	G&T Continental		Q1,192,671.99		
120502.02	Cta. No. 0-002455-011	<u>Q1,192,671.99</u>			
1203	<b>Cuentas por Cobrar</b>			Q1,192,671.99	
120301	Cientes		Q958,458.96		
120301.01	Cartera Masiva	<u>Q958,458.96</u>			
120302	Operadores Locales		Q135,456.58		
120301.01	Comcel	Q68,975.56			
120301.02	Telefonica	<u>Q66,481.02</u>			
120303	Lineas conectantes		Q98,756.45		
120303.01	At&t	Q50,550.00			
120303.02	MCI	<u>Q48,206.45</u>			
Registro de la recuperación de la cuenta por cobrar del mes.				<u>Q1,192,671.99</u>	<u>Q1,192,671.99</u>

**6.7 Registro pago de proveedores, operadores locales e internacionales.**

Pda # x	xx/xx/20xx				
3201	<b>Proveedores</b>			Q150,399.39	
320101	Proveedores Locales		Q150,399.39		
320101.01	Servicios	Q95,456.56			
320101.03	Provision de servicios	Q15,485.98			
320101.04	Contratos	<u>Q39,456.85</u>			
3202	<b>Operadores Locales</b>			Q125,756.58	
320201	Operadores Locales		Q125,756.58		
320201.01	Comcel	Q27,167.02			
320201.02	Americatel	<u>Q98,589.56</u>			
3203	<b>Lineas Conectantes</b>			Q115,485.98	
320301	Operadores Internacionales		Q115,485.98		
320301.02	MCI	<u>Q115,485.98</u>			
1205	<b>Caja y Bancos</b>			Q391,641.95	
120502	G&T Continental		Q391,641.95		
120502.0:	Cta. No. 0-002455-011	<u>Q391,641.95</u>			
Registro del pago de obligaciones del mes.				<u>Q391,641.95</u>	<u>Q391,641.95</u>

## 6.8 Registro de los ingresos y costos por venta producto.

Pda # x	xx/xx/20xx			
1205	<b>Caja y Bancos</b>			Q101,006.00
120502	G&T Continental		Q101,006.00	
120502.0	Cta. No. 0-002455-011	<u>Q101,006.00</u>		
5101	<b>Costos de ventas y servicios</b>			Q60,603.60
510103	Costo de venta de equipo		Q60,603.60	
510103.0	Tarjetas servicio fijo	Q45,330.00		
510103.0	Teléfonos alámbricos	<u>Q15,273.60</u>		
1201	<b>Inventarios</b>			Q60,603.60
120101	Artículos para la venta		Q60,603.60	
120101.01	Tarjetas telefono fijo	Q45,330.00		
120101.02	Aparatos fijos	<u>Q15,273.60</u>		
4101	<b>Telefonía fija</b>			Q90,183.93
410104	Venta de equipos		Q90,183.93	
410104.01	Tarjetas servicio fijo	Q67,455.36		
410104.02	Teléfonos alámbricos	Q22,728.57		
3207	<b>Impuestos por Pagar</b>			Q10,822.07
320702	Otros impuestos por pagar		Q10,822.07	
320702.01	Impuesto al valor agregado	<u>Q10,822.07</u>		
Registro de las ventas efectuadas en el mes.				<u>Q161,609.60</u>
				<u>Q161,609.60</u>

## 6.9 Registro de la activación de una Propiedad planta y equipo.

Pda #x	xx/xx/20xx			
1101	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>			Q1,501,347.23
110101	Propiedad Planta y Equipo		Q1,501,347.23	
110101.0	Equipo de telecomunicaciones	<u>Q1,501,347.23</u>		
1103	<b>Proyectos en ejecución</b>			Q1,501,347.23
110301	Obras en Proceso		Q1,501,347.23	
110301.0	Planta Interna	Q900,808.34		
110301.0	Planta Externa	<u>Q600,538.89</u>		
Registro del reconocimiento como activos del proyecto en ejecución finalizado.				<u>Q1,501,347.23</u>
				<u>Q1,501,347.23</u>

NOTA: Cuando se termina un proyecto todos los costos cargados a proyectos en ejecución corresponden al valor con el cual será reconocido el bien.

### 6.9 Registro de baja de activos por obsolescencia.

Pda # x	xx/xx/20xx			
1102	<b>Depreciación Acumulada</b>			Q458,987.56
110201	Propiedad Planta y Equipo		Q458,987.56	
110201.02	Equipo de telecomunicaciones	<u>Q458,987.56</u>		
1101	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>			Q458,987.56
110101	Propiedad Planta y Equipo		Q458,987.56	
110101.03	Equipo de telecomunicaciones	<u>Q458,987.56</u>		
Registro de baja de equipo de telecomunicaciones por encontrarse obsoleto				Q458,987.56
				Q458,987.56

### 6.11 Registro de adquisición de frecuencias de radio.

Pda#x	xx/xx/20xx			
1106	<b>Frecuencia de Radio</b>			Q950,000.00
110601	Frecuencia de Radio		Q950,000.00	
110601.0	Frecuencia de Radio	<u>Q950,000.00</u>		
1205	<b>Caja y Bancos</b>			Q950,000.00
120502	G&T Continental		Q950,000.00	
120502.0	Cta. No. 0-002455-011	<u>Q950,000.00</u>		
Registro de transferencia efectuada a la SIT por conseción de frecuencia de radio				Q950,000.00
				Q950,000.00

### 6.12 Registro de los Contratos a Largo Plazo.

Pda#x	xx/xx/20xx			
1101	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>			Q3,500,000.00
110101	Equipo en arrendamiento		Q3,500,000.00	
110101.0	Equipo de telecomunicaciones	<u>Q3,500,000.00</u>		
3102	<b>Contratos</b>			Q3,500,000.00
310201	Contratos de infraestructura básica		Q3,500,000.00	
310201.01	contratos de arrendamiento con o/c	<u>Q3,500,000.00</u>		
Registro del reconocimiento de la obligación contraída por arrendamiento de equipo de telecomunicaciones.				Q3,500,000.00
				Q3,500,000.00

## 7. FORMATOS DE ESTADOS FINANCIEROS

### 7.1 Ejemplo del formato del Balance de Situación General

**SIGLO XXI, S.A.**  
**BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL**  
**AL XX DE XXXX DEL 2,00X**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Propiedad planta y equipo	81,923,366.63	93,767,641.20
Depreciación Acumulada	(14,309,824.06)	
Proyectos en Ejecución	(0.00)	
Inversión a Largo plazo	24,626,528.42	
Derechos y Depósitos	25,544.44	
Frecuencias de Radio	1,993,330.00	
Amort. Frecuencias de Radio	(491,304.22)	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Inventarios	3,546,083.74	53,605,257.36
Inventario para construcción	241,868.14	
Cuentas por Cobrar	42,531,106.23	
Gastos anticipados	226,719.73	
Caja y Bancos	7,059,479.52	
<b>Total Activo</b>		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO (NETO)</b>		
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>		
Capital Autorizado, suscrito y pagado	71,373,631.88	83,295,480.21
Reserva Legal	1,655,606.65	
Utilidades por Distribuir	6,205,722.04	
Utilidad acumulada	4,060,519.64	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Prestamos Bancarios	21,584,673.78	29,241,214.60
Contratos	7,656,540.82	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Proveedores	10,141,316.62	34,836,203.75
Operadores Locales	2,491,769.74	
Líneas Conectantes	2,636,003.89	
Impuestos Por Pagar	2,626,943.54	
Cuentas por Pagar	16,528,531.56	
Utilidades por pagar	411,638.40	
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>		<b>147,372,898.56</b>

Guatemala, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
CONTADOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
DIRECTOR FINANCIERO



## 7.2 Ejemplo del formato del Estado de Resultados

**SIGLO XXI, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL XX/XX/200X AL XX/XX/200X**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

	Ingresos Telefonía Fija	15,385,741.58	
	Ingresos Telefonía Móvil	5,367,205.03	
(-)	Costos Ventas y Servicios	(4,471,513.47)	
	<b>Margen Bruto</b>		16,281,433.14
(-)	Gastos de Distribución	(3,491,160.50)	
(-)	Gastos de Administración	(6,827,163.61)	(10,318,324.11)
	<b>Resultado de Operación</b>		5,963,109.03
(-)	Gastos Financieros		(769,098.97)
(+)	Productos Financieros		690,801.06
	<b>Ganancia antes de impuesto</b>		5,884,811.12
	Gasto por el impuesto de las ganancias		(1,824,291.48)
	<b>Ganancia después de Impuestos</b>		<b>4,060,519.64</b>

Guatemala, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
CONTADOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
DIRECTOR FINANCIERO

### 7.3 Ejemplo del formato del Estado de Flujo de Efectivo

**TELECOMUNICACIONES SIGLO XXI, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL XX DE XXXX DE 2,00X**  
(Cifras expresadas en Quetzales)

CONCEPTOS	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	AUMENTO (DISMINUC)
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>			<b>1,549,098.50</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.</u></b>			
<b>(+) GASTOS QUE NO OCACIONAN SALIDAS DE EFECTIVO (PARTIDAS DE CONCILIACIÓN)</b>			
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	14,352,614.05	13,822,032.86	530,581.19
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>			
CUENTAS POR COBRAR	38,637,643.24	42,753,606.66	4,115,963.42
INVENTARIOS	3,679,203.94	3,679,919.10	715.16
INVENTARIO PARA CONSTRUCCIÓN	241,868.14	304,400.16	62,532.02
GASTOS ANTICIPADOS	226,719.73	308,729.29	82,009.56
DERECHOS Y DEPÓSITOS	25,544.44	25,544.44	0.00
FRECUENCIAS DE RADIO	1,043,330.00	1,060,718.83	17,388.83
CUENTAS POR PAGAR	16,425,879.56	13,612,587.85	2,813,291.71
IMPUESTOS POR PAGAR	868,551.40	172,583.32	695,968.08
LINEAS CONECTANTES	2,751,489.84	2,453,910.10	297,579.74
OPERADORES LOCALES	2,617,526.32	1,989,241.12	628,285.20
PROVEEDORES	10,291,716.01	12,002,113.54	(1,710,397.53)
UTILIDADES POR PAGAR	411,638.40	412,019.78	(381.38)
	<u>129,695,372.04</u>	<u>131,223,892.58</u>	<u>7,002,954.81</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.</u></b>			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	77,381,006.96	76,088,222.17	(1,292,784.79)
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	1,501,347.23	1,945,770.41	444,423.19
INVERSIONES LARGO PLAZO	24,626,528.42	24,647,269.47	20,741.05
	<u>51,026,693.52</u>	<u>50,199,072.97</u>	<u>(827,620.55)</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.</u></b>			
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	0.00	3,789,164.12	(3,789,164.12)
	<u>100,779,503.58</u>	<u>104,568,667.70</u>	<u>(3,789,164.12)</u>
<b>CAJA Y EQUIVALENTES</b>			
CAJA Y BANCOS	6,881,497.16	2,415,647.32	
	<u>6,881,497.16</u>	<u>2,415,647.32</u>	
<b>AUMENTO NETO EN CAJA Y SU EQUIVALENTES</b>			<u>4,465,849.83</u>
<b>(+) SALDO INICIAL CAJA Y BANCOS</b>			<u>2,415,647.32</u>
<b>SALDO FINAL AL XX DE XXXX DEL 2,00X</b>			<u>6,881,497.16</u>

## **8. APROBACIÓN**

La empresa de Telecomunicaciones Siglo XXI, S.A. por parte de la Gerencia General aprueba el presente Manual Contable, para que su utilización sea exclusivamente para empleados y jefes de la Dirección Financiera y, cualquier alteración o no cumplimiento con el mismo será sancionado de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de la Institución.

Este Manual Contable será objeto de revisión y análisis de su contenido cada 6 meses.

Se aprueba el presente Manual Contable en la Ciudad de Guatemala a los once días del mes de noviembre del dos mil cinco.

---

Director Financiero

---

Gerente General

## CONCLUSIONES

1. En los últimos años las Empresas de Telecomunicaciones, han crecido considerablemente, y actualmente corresponde al negocio más rentable en el país, por lo que es muy importante que estas cuenten con una estructura contable claramente definida y adecuada.
2. En Guatemala no se cuenta con un ente que supervise las operaciones contables de las empresas de telecomunicaciones, puesto que la Superintendencia de Telecomunicaciones únicamente regula las operaciones comerciales y operativas de estas Instituciones.
3. Las Empresas de Telecomunicaciones deben contar con un plan de organización, que garantice que las políticas y procedimientos definidos por la empresa sean cumplidos con el objeto de salvaguardar sus activos y verificar la exactitud de sus datos contables.
4. Las Empresas de Telecomunicaciones debe contar con controles como la verificación, validación y autorización, dentro de las actividades que generan el flujo de la información contable, para garantizar que los datos y cifras obtenidas no han sido alteradas.
5. La empresa de Telecomunicaciones SIGLO XXI, S.A. objeto de evaluación no cuenta con una estructura contable claramente definida, puesto que no existe un Manual Contable que defina claramente la operatoria de sus operaciones y que a la vez se cumpla con lo requerimientos según la Normas Internacionales de Contabilidad, lo cual permita que los resultados obtenidos al final de un periodo contable sean exactos, confiables y oportunos.

## RECOMENDACIONES

1. Es Pertinente que las Empresas de Telecomunicaciones efectúen una evaluación de su estructura contable con el fin de asegurar que las cifras que muestran sus informes financieros corresponden a la rentabilidad que actualmente estén reflejando.
2. Debe crearse un ente por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones, que se encargué de la supervisión contable de las empresas de telecomunicaciones para garantizar que las mismas mantenga en general una estructura contable estandarizada y la cual esté de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para que su información financiera sea confiable para los usuarios internos y externos.
3. Es recomendable que las Empresas de Telecomunicaciones a través de su auditoria interna realicen una evaluación del control interno actualmente establecido para determinar sus fortalezas y debilidades, y que puedan establecer planes de remediación para evitar cualquier riesgo detectado.
4. Las Empresas de Telecomunicaciones a través de sus áreas operativas deben verificar y asegurarse de contar con políticas y procedimientos adecuados en cada uno de su procesos, en los cuales su producto final sea una afección a los Estados Financieros, garantizando que los mismos cumplen con los elementos de control, como es: la Verificación, validación y autorización.

5. Se recomienda a las autoridades de la empresa de Telecomunicaciones SIGLO XXI, S.A. que consideren la conveniencia de la implementación del Manual Contable sugerido en este documento, desarrollado en base a Normas Internacionales de Contabilidad, el cual define claramente el registro y la afección a las cuentas contables para que la información financiera obtenida sea confiable y oportuna para la toma de decisiones.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Cary Cohen, CPCM  
Manual de Políticas y Procedimientos Financieros  
Alexander Hamilton Institute, INC
2. Cuajardo Cantu, Gerardo  
Contabilidad Financiera.  
México Mcgraw Hill  
Año 1,995 2da. Edición
3. Congreso de la República de Guatemala  
Código de Comercio Dcto. 2-70  
Pág.228
4. Departamento de Relaciones Públicas TELGUA, S.A.  
Documentos “Reseña Histórica de Telecomunicaciones”  
2,002
5. Diccionario Ilustrado Sopena de la Lengua Española  
Editorial Ramón Sopena, S.A.  
España 1,981
6. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores  
30 años de evolución  
Revista Auditoria y Finanzas  
Edición 120
7. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores  
Normas Internacionales de Contabilidad  
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V

México D.F. 1,999  
7000 ejemplares; 1,419 Pág.

8. Internet, [www.http/ciberconta.unizar.es](http://www.ciberconta.unizar.es)
9. Internet,  
<http://www.javeriana.edu.co/decisiones/analfin/capitulo1.pdf> *Análisis y Planeación Financieros*
10. Internet, <http://www.monografias.com/trabajos12/Coso/Coso.shtml>
11. Internet, [www.http/labor.etsea.udl.es/metodes99/uni\\_tem\\_ehtm](http://www.labor.etsea.udl.es/metodes99/uni_tem_ehtm).
12. Internet, [www.javeriana.edu.co/decisiones/analfin/capitulo1.pdf](http://www.javeriana.edu.co/decisiones/analfin/capitulo1.pdf) *Analisis*
13. Ley General de Telecomunicaciones Dcto. 94-96  
Noviembre de 1,996
14. Menéndez Menéndez, Manuel; López Díaz, Antonio  
Contabilidad Financiera  
Alfa Centauro  
1,991
15. Pérez Orozco, Gilberto Rolando; Perdomo Salguero, Mario Leonel  
Normas y Procedimientos de Auditoria  
ECAFYA, Primera edición  
Guatemala, Sep. 1,996  
Pág. 178
16. Pérez Orozco, Gilberto Rolando; Perdomo Salguero, Mario Leonel  
Problemas y Soluciones de Contabilidad I  
ECAFYA, Primera edición  
Guatemala, Marzo. 1,996  
Pág. 132



17. Real Academia Española  
Diccionario de la Lengua Española  
Décima edición  
Editorial Espasa-Calpe, S.A.  
España 1,974
  
18. Reglamento para la explotación de Sistemas Satelitales en Guatemala.  
Acuerdo Gubernativo 574-98
  
19. Reglamento para la Prestación del Servicio Telefonía Internacional.
  
20. Revista Comunica-t TELGUA  
Año 2 Vol. 3 Guatemala, mayo 2000
  
21. Revista Comunica-t TELGUA  
Año 2 Vol. 5 Guatemala, Noviembre 2000
  
22. Sanabria, Rolando Morga Lic.  
Material de Apoyo para el curso Planeación del proceso de la  
investigación Científica.  
Guatemala, Agosto 2,000
  
23. Sánchez Arroyo; Varela, Gil Beterio; Avelino, Mario  
Contabilidad Financiera y de Sociedades  
Educación Pirámide 1,996
  
24. Separata de Telecomunicaciones de la Cámara de la Industria  
Febrero 2001

25. Sistemas de Información para la Toma de decisiones

Editorial McGraw-Hill

México

1,997

26. Universidad de San Carlos de Guatemala

Material de apoyo para las pláticas de orientación para la elaboración de la tesis.

Guatemala, julio de 2000